



BOLETÍN DE LA HERMANDAD DE
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

Carmona, marzo de 2026

Número 45



Dulce Nombre de Jesús

Atribuido a José de Arce, h. 1655

Foto: Jesús García Bonilla

EDICIÓN NO VENAL

EDITA

Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona, Cofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de los Dolores y Divina Pastora de las

TEXTOS

Francisco García Ba
Genaro Escudero Ojeda
Ángel Galiano Clavellino
Javier Hernández López
Miguel Ángel Álvarez Fernández
Ezequiel García Barreda
Francisco Luis Prieto Baeza
Benito A. Sánchez-Montañés Macías
Isidro González Suárez
José María García Valverde

IMPRIME

Imprenta Bocanegra

IMÁGENES

Jesús García Bonilla
Isidro González Suárez
Rafael Jiménez Ruíz
María Jiménez Fontalba
Cáritas parroquial de San Bartolomé
Nuria Ramírez González
Javier Hernández Prieto
Pedro Manzano Beltrán
Benito A. Sánchez-Montañés Macías
Archivo de la hermandad

© De la edición_Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén,
María Santísima de los Dolores y Divina Pastora de las Almas
Parroquia de San Bartolomé
Calle San Bartolomé s/n -lonja-
41410—Carmona

© Del texto_los autores

© De las imágenes_los autores

- La hermandad no asume necesariamente ni se hace cargo de las opiniones y datos vertidos en los artículos, cuya responsabilidad es exclusiva de sus autores
- La hermandad agradece su colaboración a patrocinadores y anunciantes
- Pueden consultar información actualizada de actos y cultos de la hermandad en la web: www.nuestropadre.carmona.es y en Facebook: www.facebook.com/NtroPadreCarmona
- Pueden contactar con la hermandad a través del correo electrónico: nuestropadre@carmona.org



Nuestras hermandades viven un momento de reconocimiento de su valor por parte de la jerarquía eclesiástica. Los últimos Santos Padres, desde Benedicto XVI hasta León XIV han manifestado claramente que la piedad popular es un tesoro para la Iglesia. Así se puso de manifiesto en el II Congreso internacional de hermandades y piedad popular y así nos lo recuerda con frecuencia nuestro arzobispo -la última vez en el retiro cuaresmal que celebramos todos los hermanos mayores de la archidiócesis-.

Esto es así. Nuestras hermandades han sobrevivido a siglos de historia, a crisis, guerras, hambrunas, cambios políticos y económicos y un largo sinfín de circunstancias a lo largo de su devenir, y aquí siguen, como baluarte firme frente a una secularización galopante que asola otros territorios no muy distantes de nuestra tierra andaluza.

Pero no podemos regalarnos los oídos con estos reconocimientos, tenemos precisamente ahora una mayor responsabilidad. Somos Iglesia y como tal nos tenemos que comportar.

Por eso es tan importante que todos los hermanos, desde el primeo hasta el último tomen conciencia de que su labor en la hermandad es importante y cuenta, que su asistencia a los cultos es importante y cuenta, que su participación en la estación de penitencia es importante y cuenta.

Todos sumamos, y entre todos seremos capaces de ir más allá de la suma y multiplicar los efectos de esta unión: a través de los cultos, de las actividades de formación y de las obras de caridad y misericordia que afrontamos. Y todo ello lleva aparejada una realidad que quizá no se concreta en una actividad perceptible pero que está ahí: la misión evangelizadora de las hermandades, un cuarto pilar que hoy nos reclama la Iglesia.

Apoyando y ayudando a la hermandad, participando en sus cultos y actividades, apoyas y ayudas a la Iglesia, tenlo presente.

Termino con la oración que nos ha regalado nuestro arzobispo a todas las hermandades y que centra con claridad el compromiso que como cristianos se nos exige a los cofrades:

“Señor Jesucristo, que llamas a tu Iglesia a la conversión del corazón, haznos dóciles a tu Palabra y firmes en la fe.

Purifica nuestras Hermandades de toda vanidad, división o aislamiento, y concédenos vivir en comunión con nuestros pastores, cuidando la Liturgia como cumbre y fuente, y haciendo de la caridad un sello inconfundible del Evangelio.

Virgen Santísima, Madre de la Iglesia, tú que nos conduces a Cristo y guardas su Palabra, enséñanos a escuchar, a ayunar de lo que divide y a servir con humildad a los pobres y a los que sufren. Amén”.

Francisco García Ba
Hermano Mayor



La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona,
Cofradía Pontificia y Real de
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO,
Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de los Dolores
y Divina Pastora de las Almas

celebra su anual y

SOLEMNE QUINARIO

en honor y alabanza de su Divino Titular, Nuestro Señor Jesucristo,
en su Dulcísima Advocación de

NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO

durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 de marzo
en la iglesia parroquial del Apóstol Señor San Bartolomé,
dando comienzo a las **ocho y media de la tarde**
con el siguiente orden:

EJERCICIO DEL QUINARIO, MISA SOLEMNE Y SALVE REGINA

oficiando y predicando el

Rvdo. Sr. D. Manuel Dana Nuevo, Pbro.

Párroco de Nuestra Señora de la Oliva, de Dos Hermanas

El día 13 de marzo, a la finalización de los cultos de dicho día,
se expondrán a la veneración de los fieles las sagradas reliquias de la

COLUMNA Y SEPULCRO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

que, con su debida auténtica dada en Roma el día 30 de noviembre de 1777,
se custodian en la capilla de esta hermandad.

El día 14 de marzo, último del Quinario, los cultos finalizarán con

SOLEMNE PROCESIÓN CLAUSTRAL Y BENDICIÓN DE SU DIVINA MAJESTAD.

*Concedieron indulgencias SS. SS. los Papas Clemente VIII, Urbano VIII,
Inocencio X, Alejandro VII y Alejandro VIII.*

A.M.D.G.

CARMONA, 2026

HERMANDADES Y COFRADÍAS: UN LUGAR PARA VIVIR LA FE

*Genaro Escudero Ojeda, Pbro.
Director Espiritual*



Queridos cofrades de Carmona:

Me dirijo por primera vez a vosotros a través de este medio como consiliario del Consejo de Hermandades y Cofradías de Carmona. Estas letras quieren ser, ante todo, un saludo sencillo y sincero; un saludo de cercanía, de disponibilidad y de servicio. Me acerco a todos vosotros con ilusión y con el deseo profundo de caminar juntos en esta hermosa realidad eclesial que son nuestras hermandades y cofradías.

Asumo este servicio con gratitud a la Iglesia que me lo ha confiado, pero también con plena conciencia del peso de la responsabilidad que entraña. No sólo como consiliario de esta ya querida institución que agrupa a todas las hermandades, sino como director espiritual de muchas de ellas y párroco de Santa María, casa que recibe

y acoge a todas las que hacen estación de penitencia en los días de nuestra Semana Santa. Todo ello me anima a vivir este encargo con especial cuidado pastoral, sentido de Iglesia y sincero deseo de servicio.

Recibo también este compromiso con un gran cariño hacia los cofrades de Carmona. Un afecto que no nace únicamente del cargo que ahora desempeño, sino también de la experiencia vivida aquí cuando conocí por primera vez nuestras hermandades y cofradías hace ya once años. A ello se une la importancia que las hermandades han tenido en mi propia trayectoria personal, por lo que no me acerco a ellas como a algo ajeno, sino como a un lugar en el que también he aprendido a vivir la fe. En este sentido, hago mías las palabras de Benedicto XVI cuando afirmaba que las hermandades y cofradías son un verdadero tesoro para la Iglesia.

Desde esta convicción quiero situar la reflexión que deseo compartir con vosotros. Carmona posee una riqueza cofrade extraordinaria, fruto de generaciones que han sabido transmitir la fe con sencillez, belleza y fidelidad. Ese patrimonio no es solo artístico o histórico; es, sobre todo, espiritual. Si las hermandades son un tesoro para la Iglesia es porque en ellas se expresa de manera privilegiada lo que llamamos piedad popular, una realidad profundamente arraigada en la fe del pueblo y reconocida explícitamente por el Magisterio.

El Concilio Vaticano II ya afirmaba que la Iglesia «fomenta y recomienda con mucho empeño las prácticas de piedad del pueblo cristiano» (*Sacrosanctum Concilium*, 13). No estamos, por tanto, ante una realidad marginal ni simplemente tolerada, sino ante una riqueza que la Iglesia valora, acompaña y cuida. En la piedad popular se manifiesta una fe sencilla, encarnada en la vida cotidiana, capaz de expresar con signos, gestos y símbolos aquello que muchas veces no se logra formular con palabras.

San Pablo VI dio un paso decisivo cuando afirmó que la religiosidad popular, bien orientada, «manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer» y que puede conducir «a un auténtico encuentro con Dios en Jesucristo» (*Evangelii Nuntiandi*, 48). Estas palabras iluminan profundamente la realidad de nuestras hermandades, que son siempre lugar de búsqueda y de encuentro con el Señor.

En esta misma línea se sitúa una afirmación de gran importancia del papa Francisco en su primera exhortación apostólica, *Evangelii Gaudium*. En el número 126 afirma que «las expresiones de la piedad popular tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un lugar teológico al que debemos prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización».

Esta afirmación culmina, de algún modo, un largo camino de reflexión eclesial. Durante mucho tiempo, las formas de vivir la religiosidad popular en Andalucía fueron consideradas secundarias o incluso miradas con desconfianza. Sin embargo, a partir del Concilio Vaticano II, especialmente al recuperar la comprensión de la Iglesia como Pueblo de Dios y la categoría del *sensus fidei*, se inicia un reconocimiento progresivo de la piedad popular como expresión auténtica de la fe cristiana.



Pero es también un punto de partida, porque nos invita, superando los prejuicios, a profundizar en el significado que la piedad popular tiene en nuestra vida cristiana. Cuando el Papa habla de «lugar teológico», está afirmando que en ella se puede descubrir cómo Dios actúa en la vida de su pueblo y cómo el Espíritu Santo sigue guiando a la Iglesia. Es, por tanto, «una manera legítima de vivir la fe», animada por una verdadera vida teológica y sostenida por la acción del Espíritu Santo (*Evangelii Gaudium*, 124-125).

Desde esta perspectiva se comprende mejor el papel insustituible de las hermandades y cofradías. En ellas se pueden vivir todas las dimensiones de la vida cristiana: la litúrgica, en el cuidado del culto y la centralidad de la Eucaristía; la orante, en la devoción confiada y perseverante; la formativa, en el deseo de conocer mejor lo que creemos; la caritativa, en el compromiso con los pobres y necesitados; y la fraterna, en la vida compartida y en el caminar juntos. Por eso las hermandades no son sólo un medio de evangelización hacia fuera, sino un verdadero lugar donde aprender a ser cristiano.

Reconocer esta riqueza no significa idealizarla ni ignorar las dificultades. Como toda realidad humana y eclesial, necesita ser cuidada, purificada y acompañada. Aquí se sitúa el servicio de consiliario al que me ha llamado la Iglesia: ser un pastor que acompaña, que ayuda a discernir y que recuerda siempre lo esencial: que Cristo sea el centro de todo.

Me pongo, desde hoy, a disposición de todos vosotros, con humildad y con el deseo sincero de caminar juntos. Os pido también vuestras oraciones, porque este servicio solo tiene sentido si se vive desde la fe y desde la comunión.

Con afecto, vuestro Director Espiritual.

MEMORIA DE LA COFRADÍA DE LOS NAZARENOS AÑO 2025

DE LOS HERMANOS

Contaba nuestra hermandad a día 31 de diciembre de 2025 con 661 hermanos.

Causaron baja por defunción 7 hermanos, cuales fueron: D. Juan José Rodríguez Prieto, D^a María de Gracia Oliveros Rivas, D. Ángel Pérez Becerra, D. Miguel Gutiérrez Acal, D. Manuel García Valverde, D. Benito Sánchez Montañez Sierra y D^a Gracia María García Peña, que en paz descansen.

Causaron baja por distintos motivos 5 hermanos y se admitieron y fueron recibidos 34 nuevos hermanos.

VIDA CORPORATIVA Y ESPIRITUAL

En este año 2025, se celebró un cabildo general de cuentas y cultos el día 19 de enero. Celebramos a lo largo del año nueve cabildos de oficiales.

En el discurrir de este año se ha asistido a cuantos actos y representaciones nuestra hermandad ha sido invitada, en cuanto las circunstancias de tiempo y disponibilidad así lo han permitido, entre las que podemos destacar, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

El 25 de enero, el hermano mayor y el tesorero segundo asistieron a la asamblea de la Congregación de Hermandades Nazarenas Singulares en Lebrija, sede de la hermandad servita de Nuestra Señora de los Dolores y Nuestro Padre Jesús Nazareno.

El 2 de febrero, la hermandad acompañó a la Orden Seglar de los Sier-

Secretaría de la hermandad

vos de María de Carmona en la procesión extraordinaria con motivo del VI Centenario de la fundación de la Tercera Orden de los Siervos de María. También asistimos a la función en honor del Dulcísimo Jesús Nazareno, titular de nuestra hermandad Madre y Maestra, la archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Sevilla. Se destacó la amplia participación de la junta de gobierno en el XV curso de formación cofrade para las hermandades y cofradías de la ciudad de Carmona organizada por el Consejo General de las mismas. Destacar la conferencia “La tarea Evangelizadora de las Hermandades” pronunciada por nuestro hermano D. Isidro González Suárez, coordinador de formación de la Delegación de Hermandades y Cofradías de la Archidiócesis de Sevilla. El 21 de febrero los jóvenes de nuestra hermandad participaron en la vigilia de oración organizada por seminaristas del seminario metropolitano de Sevilla, en la que, con la presencia del Señor, pudieron reflexionar y meditar sobre la vocación. El día 22 del mismo mes, organizado por la Delegación Diocesana de Hermandades y Cofradías se celebró el retiro para los hermanos mayores y miembros de los Consejos de Hermandades como preparación de la Cuaresma y la Semana Santa, al cual asistió nuestro hermano mayor.

Ya en marzo, el domingo día 2, en la iglesia del apóstol Santiago, asistimos a la presentación del cartel oficial de la Semana Santa de Carmona del año 2025,



▲ *Procesión extraordinaria por el VI Centenario de la fundación de la Tercera Orden de los Siervos de María.*

obra de N.H.D. Juan Fernández Lacomba, presentándose en este acto el anuario del Consejo de Hermandes y Cofradías. El miércoles 5 de marzo asistimos a la Eucaristía e imposición de cenizas en nuestra sede canónica, la iglesia de San Bartolomé, iniciándose la Cuaresma. El día 8 del mismo mes, la diputación de caridad, con la cercanía de los ensayos y cultos, y especialmente enfocado a la estación de penitencia ofreció un taller de primeros auxilios para adquirir nociones básicas de los problemas de salud más frecuentes que suelen ocurrir en estos días. Este taller lo impartió nuestra hermana y oficial de junta, D^a Rosario González Díaz, médico-residente en medicina familiar y comunitaria. El domin-

go 9 participamos en el Via Crucis del Consejo de Hermandades y Cofradías de Carmona, este año presidido por la imagen de Nuestro Padre Jesús en la Columna, el cual debido a las circunstancias meteorológicas se realizó por el interior del templo, sede canónica de la corporación del Jueves Santo. El día 15 tuvo lugar una reunión y charla formativa para los acólitos a cargo de N.H.D. Francisco Bermudo Rodríguez. A su finalización se disfrutó de una convivencia en las dependencias de la hermandad.

El día 24 de marzo, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, tuvo lugar la oración a los pies de Nuestro Padre Jesús Nazareno. En el mismo mes se colaboró, junto a la hermandad de la

Virgen de Gracia, en la acogida de adolescentes afectados por la DANA de Valencia, ofreciéndoles un almuerzo el 25 de mencionado mes. Finalizamos el mes asistiendo el día 30 al pregón de la juventud cofrade, a cargo de D^a María Pérez Lorenzo, hermana de la hermandad de la Humildad.

El domingo 6 de abril, asistimos al pregón de la Semana Santa a cargo de D. Sean Sheahan Rodríguez. El día 21 de abril, nuestra hermandad se unió al dolor de la Iglesia por el fallecimiento de S.S. el Papa Francisco, un hombre santo y un pastor amante. La hermandad mostró crepón rojo de luto en su estandarte corporativo por el fallecimiento del Pontífice.

Los días 1 a 3 de mayo celebró la hermandad de nuestra patrona, la Santísima Virgen de Gracia, triduo en su honor, en el que hubo una representación de nuestros jóvenes hermanos. El domingo 4 de mayo asistimos corporativamente al pregón de Glorias de María, a cargo este año de D^a María del Carmen López Medina, hermana de la hermandad de la Columna. El día 8 del mismo mes, nos unimos a la alegría de toda la Iglesia por la elección como nuevo Romano Pontífice de S.S. el Papa León XIV. Se participa también en la función principal de la hermandad del Rocío.



▲ *Procesión de la Virgen de los Dolores Coronada de Arahal.*

El día 24 se asistió a la solemne misa y coronación, además de participar en la procesión triunfal de la Santísima Virgen de los Dolores, titular de la hermandad de Jesús Nazareno de Arahal. La tradicional caravana de recogida de artículos de primera necesidad de verano organizada por el Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad fue sustituida en esta ocasión por un concierto benéfico a favor de Cáritas, celebrado el 31 de mayo en la prioral de Santa María, obteniéndose un beneficio de 4.180,00 €.



▲ Audiencia con el Sr. Arzobispo.

El día 1 de junio, se recibió corporativamente al simpecado de la hermandad del Rocío en su marcha hacia la aldea del Rocío y el día 10 a la vuelta de su peregrinación. Igualmente, el primer día del mes nuestro hermano mayor asistió a la función principal de la Primitiva Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina. El día 14 el grupo joven visitó a nuestra hermandad Madre, la del Silencio de Sevilla, siendo recibidos por su hermano mayor D. Eduardo Castillo Ybarra. El 28 del mismo mes participamos en la procesión del Corpus Christi de la hermandad sacramental de San Pedro.

En el mes de agosto despedimos al Rvdo. D. José Ignacio Arias García, párroco de Santa María de la Asunción y San Bartolomé, además de director espiritual de nuestra hermandad. Así mismo, el día 30 de agosto asistimos a la toma de posesión del Rvdo. D. Genaro Escudero

Ojeda, recibiendo con inmensa alegría a nuestro nuevo párroco, deseándole una labor fructífera y de revitalización para nuestra parroquia. El último día del mes, un nutrido número de oficiales y hermanos, recibimos al simpecado de nuestra patrona, la Santísima Virgen de Gracia a su paso por San Bartolomé, en el día de su romería.

Ya en el mes de septiembre, el día 8 participamos en la función en honor de la Santísima Virgen de Gracia, así como el día 14 en la novena. Igualmente, el día 14 un grupo de hermanos encabezados por el hermano mayor participó en la misa de toma de posesión del Rvdo. Sr. D. José Ignacio Arias García, como nuevo párroco de la Resurrección del Señor. El 17 de septiembre, la junta de gobierno junto con nuestro director espiritual fue recibida en audiencia por el Excmo. Sr. D. José Ángel Saiz Meneses,



▲ *Asamblea de Hermanos Mayores de la Congregación de Hermandades Nazarenas Singulares.*

Arzobispo de Sevilla, felicitando a la hermandad por el trabajo desarrollado y alentado a seguir trabajando para sacar adelante los proyectos planificados. Finalizamos el mes, asistiendo como cada año, el día 29, al santuario de Pajares en Cantillana, para participar en la misa estacional presidida por monseñor Saiz Meneses, con motivo de la romería de la Divina Pastora de las Almas de esta localidad. Además, participamos en los actos de la coronación canónica de la Divina Pastora de nuestras Almas de Santa Marina, asistiendo el sábado a la celebración litúrgica y el domingo a la procesión triunfal de la imagen coronada.

El día 4 de octubre tuvo lugar en nuestra ciudad, la asamblea de hermanos mayores de la Congregación de Hermandades Nazarenas Singulares, la cual se desarrolló en los salones del Alcázar de la Puerta de Sevilla y posteriormente se rezó en la capilla de nuestra hermandad ante nuestros sagrados Titulares, finalizando con una convivencia en la casa parroquial. El 10 de octubre en la parroquia de San Pedro, participamos en la

Eucaristía de inicio del curso cofrade; el 12 del mismo mes, día de la Hispanidad y festividad de la Virgen del Pilar, asistimos como cada año a los actos organizados por la Guardia Civil. Durante el mismo mes, acogimos las “Noches Nazarenas” siendo la primera el día 17 de octubre sobre “El grabado en la Cofradía de los Nazarenos”, conferencia a cargo de D. Juan Carlos Martínez Amores, y la segunda, el día 31, a cargo del profesor y doctor D. Fernando de la Portilla de Juan, sobre “Los aspectos médicos de la Pasión de Cristo”, con notable asistencia.

Ya en noviembre, el día 1, festividad de Todos los Santos, nuestra hermandad estuvo representada en la peregrinación de la hermandad del Rocío de Carmona a la ermita de Nuestra Señora del Rocío.

El día 8 participamos en el rosario magno de los PP. Capuchinos con motivo del 275 aniversario del fallecimiento de N.H. Fray Isidoro de Sevilla.

El día 15 asistimos al IV Congreso de Hermandades Nazarenas Singulares en Fuentes de Andalucía y al que concu-



◀ ▲ Representación de la hermandad en el Rosario Magno organizado por los PP. Capuchinos.



rrieron 225 congresistas de las 28 hermandades que forman la Congregación. El sábado 29 el grupo joven organizó una visita al taller de restauración textil CYRTA.

En el último mes del año, participamos activamente, el sábado 13, en la XXX caravana de recogida de artículos de primera necesidad. En esta campaña de Navidad se recogieron 3.888 kg. y recaudaron 661,42 € en donativos.

Por otro lado, nuestros jóvenes asistieron el día 27 en la iglesia parroquial de San Pedro a la Eucaristía por la festividad de San Juan Evangelista, organizada por el Consejo de Hermandades y Cofradías.

SOLEMNE QUINARIO

Este año 2025, durante los días 25 a 29 de marzo se celebró el anual y solemne quinario en honor, homenaje, adoración y gloria de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, predicando el Rvdo. Sr. D. José Antonio de la Maza Caballos, párroco de Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor, con el acompañamiento de la Coral Virgen de Gracia.

El cuarto día del quinario, a la finalización de los cultos, se expusieron para su veneración las santas reliquias de la Columna y Sepulcro de nuestro Señor Jesucristo y el último día culminó con la procesión claustral y bendición de Su Divina Majestad bajo palio, finalizando con el canto de la Salve Regina.

Durante los días 5 y 6 de abril, en el horario de apertura de San Bartolomé, Nuestro Padre Jesús Nazareno estuvo expuesto, a los pies de nuestra capilla, en devota y filial veneración; siendo que, el sábado 5 tuvo lugar el ejercicio de las Cinco Llagas en honra y veneración de las de Nuestro Señor Jesucristo.



▲ Quinario en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

VIERNES DE DOLORES

El viernes de Dolores, día 11 de abril, se celebró solemne función en veneración de nuestra amantísima Titular la Santísima Virgen de los Dolores, la más bella Nazarena, en la que ofició y predicó nuestro párroco el Rvdo. Sr. D. José Ignacio Arias García, que culminó con solemne Salve.

Tras concluir la función se procedió a colocar en el paso de palio de la

Santísima Virgen de los Dolores el cirio votivo Lágrimas de Vida, dedicado a todas las personas donantes de órganos, que le acompañaría durante su salida procesional.

SEMANA SANTA

Nuestra hermandad, como cada año, colaboró activamente con la parroquia y nuestro párroco en la organización de los cultos, turnos de guardia ante el Santísimo y Santos Oficios del Viernes Santo, encargándose de la distribución de palmas el Domingo de Ramos entre los hermanos, las demás hermandades de la feligresía y feligreses en general y montaje del monumento el Jueves Santo.

Este Viernes Santo, día 18 de abril, la jornada amaneció con unas condiciones meteorológicas espléndidas, propiciando un marco especialmente favorable para el desarrollo de los actos previstos, permitiendo que se registraran numerosas visitas de hermanos, fieles y representantes de las autoridades locales con el Sr. Alcalde a la cabeza, a la parroquia de San Bartolomé para venerar a Nuestro Padre Jesús Nazareno y su Santísima Madre la Virgen de los Dolores, que lucían de forma sublime en sus pasos procesionales, realizándose varias ofrendas florales.

Al mediodía la hermandad, como acto de preparación espiritual para vivir los Sagrados Misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor, celebró la antigua y piadosa ceremonia del Sermón de Pasión.

Tras los Santos Oficios y llegada la hora de empezar a recibir a nuestros nazarenos, se dispuso todo lo necesario para la organización del cortejo.

A las nueve de la noche, conforme a lo establecido, tuvo lugar la salida procesional de la hermandad, iniciándose un majestuoso cortejo que discurrió por las calles de Carmona con total normalidad y sin que se registrara incidencia alguna a lo largo de todo su itinerario.

La ciudad vivió, una vez más en la noche del Viernes Santo, el clima de recogimiento y respeto que caracteriza nuestra estación de penitencia, dándose manifestación pública de fe marcada por el silencio, la devoción y la solemnidad.

Nuestros Sagrados Titulares, Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Santísima Virgen de los Dolores fueron acompañados en todo momento por la veneración y el fervor de los hermanos y fieles, dejando constancia del profundo arraigo que esta hermandad mantiene en la vida espiritual de Carmona y consolidando, un año más, el sentido y la trascendencia de esta jornada tan significativa.

Resaltamos el exorno de las andas, de lirios morados y cardinas en el paso del Señor y de flores blancas en el paso de palio. Este año la imagen del Cirineo tampoco acompañó a Nuestro Padre Jesús Nazareno debido a su estado, repitiéndose una estampa poco habitual y que debido a la inclemencia meteorológica del pasado año no se pudo dar en el discurrir de las calles de Carmona, pero sí en el interior del templo.

CORPUS Y DIVINA PASTORA

El sábado 21 de junio, vísperas del Corpus Christi, celebramos la solemne función a nuestra Titular la Divina Pastora de las Almas, colocada sobre su risco en el paso procesional, que este año estrenaba faldones, oficiando nuestro



▲ *La Divina Pastora en la Solemnidad del Corpus Christi.*

director espiritual el Rvdo. D. José Ignacio Arias García. Intervino en la solemne función, en la parte musical, el tenor D. Eduardo Fernández Goncer.

Tras la función se realizó el traslado de la imagen en su paso hasta la prioral de Santa María, acompañada por la A.M. Nuestra Señora de la Victoria de Arahal. La imagen, vestida por D. Antonio Bejarano, lució, como es tradición, el típico álamo blanco y exorno de mezcla de flores silvestres. Como novedad se lució en el cortejo este año, el nuevo simpecado de la Divina Pastora de las Almas.

La hermandad, asistió corporativamente a la solemne concelebra-

ción eucarística en Santa María y a la posterior procesión del Corpus el domingo 22 de junio.

Finalizada esta, la Divina Pastora, portada por su joven cuadrilla, realizó el recorrido de vuelta a San Bartolomé. El acompañamiento musical, al igual que la tarde anterior, fue de la Agrupación Musical Nuestra Señora de la Victoria de Arahal. Destacó la numerosa participación de nuestros hermanos jóvenes en el cortejo, bien quemando cera o portando las diferentes insignias o los más pequeños formando un numeroso cuerpo de acólitos, que repartieron estampas de la Divina Pastora entre el numeroso público que asistía a la procesión.



▲ *Función Principal en honor de la Santa Cruz.*

TRIDUO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

Durante los días 1 a 3 de octubre tuvo lugar el solemne triduo en honor, gloria y veneración de nuestra amada titular la Santísima Virgen de los Dolores, dispuesta en el altar mayor en un conjunto configurado por nuestros sacerdotes, con un bellissimo exorno floral, que magnificaba su excelsa belleza.

Este año predicó el Rvdo. Sr. D. Leonardo Sánchez Acevedo, Delegado

Diocesano de Medios de Comunicación de la Archidiócesis de Sevilla y Director de Pastoral y Voluntariado de la Fundación San Pablo CEU Andalucía.

El viernes 3, último día del triduo y tras la celebración de la Eucaristía, fueron recibidos los nuevos hermanos, que prestaron el juramento de Reglas, a los que se les entregó un díptico en cuyo anverso aparecen las imágenes de Nuestro Padre y de la Santísima Virgen de los Dolores y en su reverso el juramento prestado, para acto seguido procederse por parte del hermano mayor a imponerles la medalla de la hermandad.

La parte musical, como en años anteriores, estuvo a cargo del tenor D. Eduardo Fernández Goncer.

FIESTA DE LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ

El sábado 4 de octubre celebramos Función Principal de Instituto en honor, gloria y veneración de nuestra Sagrada Titular la Santa Cruz en Jerusalén, oficiada este año, por el Rvdo. Sr. D. Genaro Escudero Ojeda, director espiritual y pá-

rroco de Santa María de la Asunción y San Bartolomé.

Al ofertorio y como cada año, se realizó pública protestación de fe y se renovaron los votos de la hermandad, en especial el voto de sangre en defensa de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María.

MISA DE REQUIEM

El viernes, día 14 de noviembre se celebró en nuestra capilla solemne Misa de Réquiem en sufragio de todos nuestros hermanos difuntos que fue oficiada por nuestro párroco y director espiritual el Rvdo. Sr. D. Genaro Escudero Ojeda.

A la finalización de la Eucaristía se procedió a la apertura de la cripta de la hermandad donde se encuentra el columbario parroquial y se permitió la visita a todos los interesados.

INMACULADA Y VENERACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

Durante los días 7 y 8 de diciembre, en el horario de apertura de San Bartolomé, estuvo expuesta para devota veneración la Santísima Virgen de los Dolores, que fue dispuesta en la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

El día 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada, tuvo lugar al mediodía la solemne función en honor de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, oficiada por nuestro párroco y director espiritual el Rvdo. D. Genaro Escudero Ojeda, a cuyo término se hizo el traslado de la bandera concepcionista, el cirio votivo y la espada, que simbolizan el voto de sangre formulado por esta hermandad en 1617, desde el altar mayor hasta a la capilla.

De manera extraordinaria este año tras la celebración de la Eucaristía fueron recibidos aquellos nuevos hermanos que, debido a circunstancias sobrevenidas, no pudieron prestar juramento de Reglas el último día del triduo de nuestra amada titular la Santísima Virgen de los Dolores, prestando en esta ocasión juramento en la capilla ante Ella dispuesta en veneración.

MISAS MENSUALES DE HERMANDAD

Fieles y puntuales a nuestra cita, cada primer martes de cada mes del año, acudimos los hermanos, junto con todos los devotos del milagroso beato fray Leopoldo de Alpanseque, a las misas que en honor del mismo celebramos en la parroquia de San Bartolomé.

REFORMAS Y ESTRENOS

Durante el presente ejercicio, desde la priostía se han venido realizando diversas labores de conservación y mejora del patrimonio de la hermandad. En este sentido, se ha procedido a la adecuación de los vareteros, llevándose a cabo trabajos de barnizado y pintado.

Así mismo, se ha proyectado la confección de una funda para el simpecado de la Divina Pastora, realizada en algodón blanco lavado, conforme a las recomendaciones técnicas del taller CYRTA, con el fin de garantizar su correcta conservación.

En el apartado de estrenos, en vísperas del miércoles ceniza y tras la misa mensual de hermandad, se bendijo el día 4 de marzo la nueva cruz de camarín de carey simulado para Nuestro Padre, que viene a enriquecer el ajuar devocional de la hermandad.

Por otro lado, ante el deterioro que presentaban los faldones del paso de la Divina Pastora se ha considerado necesaria su sustitución. Los nuevos faldones han sido confeccionados en terciopelo azul y un rico tejido de brocados en hilo dorado y plateado. Aprovechando esta actuación se ha previsto igualmente la adquisición de tejidos destinados al corpiño de la Verónica, a la vestimenta del pajineta y al terciopelo necesario para los paños de las nuevas bocinas.

La hermandad ha recibido nuevas donaciones de carácter patrimonial. Entre ellas, dos placas de huecograbado de la imprenta Rodríguez, utilizadas antiguamente para convocatorias de cultos y folios timbrados de la corporación; una documentación titulada “Papeles pertenecientes a la capilla de Nuestra Señora del Real”, del s. XVIII; una patente de esclava de fines del s. XIX, y, sobre todo, un ejemplar en perfecto estado del grabado de 1786 realizado por Diego San Román y Codina para la Esclavitud de la Virgen de los Dolores.

Además, N.H.D. Benito Sánchez-Montañés Macías ha donado un cuadro al óleo de la Santísima Virgen de los Dolores, dispuesta en su paso procesional en el interior de la prioral de Santa María de la Asunción en la noche de un Viernes Santo, que perteneció a su padre, nuestro recordado hermano Benito Sánchez-Montañés Sierra. Esta generosa donación constituye un valioso legado que honra su memoria y su vínculo con nuestra hermandad.



▲ Cuadro donado por N.H. Benito Sánchez-Montañés Macías.

Finalmente, se hace constar también el estreno de 9 túnicas de nazareno que la diputación mayor de gobierno puso a disposición de todos aquellos hermanos o devotos que deseaban participar en nuestra estación de penitencia del Viernes Santo.

Comunicados con la Hermandad

En la actualidad contamos con diversas vías de comunicación de la Hermandad para conseguir que nuestros hermanos estén informados tanto de las convocatorias de cultos y actos que celebramos como de toda la actualidad que vive nuestra Hermandad.

Puede conocer toda la información de la Hermandad por estos medios:

- Facebook: www.facebook.com/NtroPadreCarmona
- X (Twitter): [@silenciocarmona](https://twitter.com/silenciocarmona)
- Instagram: [@silenciocarmona](https://www.instagram.com/silenciocarmona)
- Canal de Youtube: [@hermandadnuestropadre.si9659](https://www.youtube.com/channel/UC-hermandadnuestropadre.si9659)
- Lista de difusión de WhatsApp: 643903467

Para darse de alta, es necesario guardar como contacto y enviar un mensaje al número 643903467 con nuestro nombre y apellidos. Tras las comprobaciones oportunas, recibirá un mensaje de confirmación y comenzará a recibir la información al día de la hermandad.

- Página web: <http://nuestropadre.carmona.es>
- Correos electrónicos para comunicaciones y gestiones de los hermanos:
 - General:
nuestropadre@carmona.org
 - Secretaría:
nuestropadrecarmona.secretaria@gmail.com
 - Tesorería:
nuestropadrecarmona.tesoreria@gmail.com
 - Diputado de Gobierno:
nuestropadrecarmona.gobierno@gmail.com

Bienvenidos al portal del hermano

Para acceder al portal del hermano, debes seguir los siguientes pasos:

1.- Acceder a nuestra web: <http://nuestropadre.carmona.es>

2.- Hacer click en el portal del hermano:



3.- Rellenamos los datos solicitados y aceptamos.

4.- Iniciamos sesión utilizando nuestro NIF + la contraseña que nos han enviado al correo electrónico facilitado.

5.- Para cambiar nuestra contraseña, la podemos modificar en el apartado clave.

6.- Podemos actualizar los datos que sea necesario. En caso de duda o incidencia, podemos contactar usando la ventana "correo" o bien escribiendo a nuestropadrecarmona.tesoreria@gmail.com

PRIOSTÍA Y PATRIMONIO: ACTUACIONES

A lo largo del año se han llevado a cabo numerosas actuaciones tanto para atender mejoras y reparaciones del vasto patrimonio de nuestra hermandad como también para incrementarlo con nuevas adquisiciones.

Sin ánimo exhaustivo pasamos a enumerar algunas de ellas:

LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE TEJADOS

Las lluvias caídas a final de 2024 y comienzo de 2025 y la consiguiente proliferación de vegetación silvestre en nuestros tejados habían causado graves filtraciones de agua en nuestra secretaría

y habían provocado la humedad en muros y paredes.

Antes de los temporales sufridos este invierno se procedió a la limpieza de todos los tejados de nuestras dependencias así como los de la cúpula de la capilla, se sellaron grietas y fisuras, se impermeabilizaron soleras y paramentos y se han habilitado rejillas de ventilación en los muros para evitar humedades.

Página siguiente:

Estado de los tejados antes y después de la intervención. ►

Estado de la cúpula tras la limpieza. ▼





AQUISICIÓN DE UNA OVEJA PARA LA DIVINA PASTORA

Gracias a la mediación de nuestro colaborador y vestidor de tanto de la Virgen de los Dolores como de la Divina Pastora, Antonio Bejarano, hemos adquirido en el mercado de antigüedades la talla de una oveja realizada en madera policromada, posiblemente del s. XVIII, y que encaja a la perfección con las otras dos que conserva la hermandad.

Hay que recordar que la Divina Pastora se acompañaba con tres ovejitas pero una de ellas se perdió en el lamentable incendio que asoló la iglesia de San Pedro a finales de 1984, quedando desde entonces y hasta ahora solo con dos.

RECUPERACIÓN DEL GRABADO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

Igualmente en el mercado de antigüedades ha sido posible localizar gracias a nuestro colaborador Juan Carlos Martínez Amores un ejemplar en perfecto estado del famoso grabado de la Virgen de los Dolores realizado por Diego de San Román y Codina en 1786. De este grabado contó nuestra hermandad con numerosos ejemplares, que fueron expoliados en los años ochenta cuando el archivo de la hermandad fue trasladado temporalmente al convento de Santa Clara.



▲ La nueva oveja dispuesta junto a la Divina Pastora
y detalle de la misma. ▼





▲ Grabado de Diego de San Román Codina de 1786.

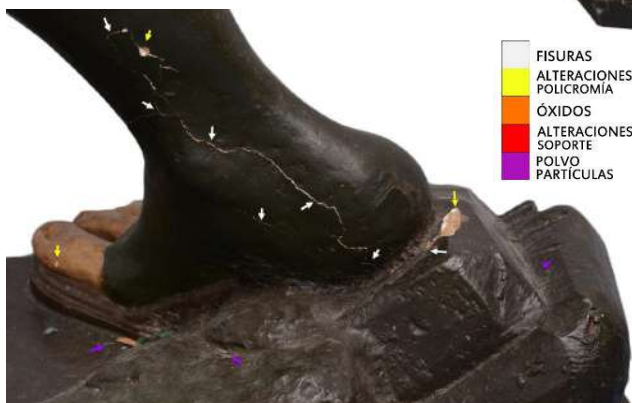
RESTAURACIÓN DEL CIRINEO

Como saben los hermanos, la imagen del Cirineo lleva varios años sin poder acompañar al Señor el Viernes Santo. La imagen, aparte de fisuras, repintes y suciedad en la policromía, presenta severas grietas en ambas piernas que comprometen seriamente su estabilidad y, en consecuencia, la del conjunto que forma tanto con la cruz de carey como con la venerada imagen de Jesús Nazareno.

Nuestra hermandad, al igual que ocurrió con el manto de la Virgen de los Dolores y la imagen de Nuestro Padre, ha gestionado una subvención para la restauración de la imagen, mas en esta ocasión no ha sido posible obtenerla, por lo que la junta de gobierno ha acor-

dado no demorar más la restauración y acometerla una vez pase Semana Santa.

Para ello se contará con el prestigioso restaurador Pedro Manzano Beltrán, quien hace un par de años llevó a cabo la magistral restauración de la imagen de Nuestro Padre y que acometerá las tareas necesarias para devolver al Cirineo el mejor estado posible.



	FISURAS
	ALTERACIONES POLICROMÍA
	ÓXIDOS
	ALTERACIONES SOPORTE
	POLVO
	PARTÍCULAS

◀ ▲ Examen organoléptico de la escultura.

Alteraciones observadas en la superficie de la obra; se aprecian las fisuras en ambos pies, que siguen por las piernas.



Página siguiente:

Examen organoléptico de la escultura.

Alteraciones observadas en la superficie de la obra; se aprecian fisuras y numerosas alteraciones en la policromía. ▶



LUZ DE CANDELAS

CONCIERTO DE CUARESMA

INTERVIENEN:

Nerea Berraondo soprano

Arturo Garralón tenor

Jesús Sampedro órgano

a beneficio de

Los Superhéroes existen

sábado 7 de marzo — 8 de la tarde

iglesia parroquial de San Bartolomé

donativo: 10 euros

venta de entradas: Hermandad de Nuestro Padre

El Zapatero—Paseo de San Antón 25

Mi Papelería—Plaza de San Fernando 19

Carnicería Juan José—Anfiteatro 32

y media hora antes en el lugar del concierto

COLABORA

ORGANIZA

COLABORA



ALQUIMIA MÚSICA
FUNDACIÓN



Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno
CARMONA

Los
SUPERHÉROES
existen,
los tienes a tu lado.

Foto Jesús García Bonilla

MÚSICA SACRA EN SAN BARTOLOMÉ CON “LUZ DE CANDELAS”

Artistas de nivel internacional actuarán en un concierto benéfico

La iglesia parroquial de San Bartolomé de Carmona acogerá el próximo 7 de marzo a las ocho de la tarde un concierto de música sacra organizado por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y la Fundación *Alquimia Musicae*, y a beneficio de la asociación “Los Superhéroes Existen” de padres y madres de niños afectados por el cáncer infantil. En dicho concierto se interpretarán obras de música sacra cuaresmal y tendrá la peculiaridad de contar solo con la luz del cuerpo de velas que iluminan el altar de quinario en honor a Nuestro Padre Jesús Nazareno.

En la mágica penumbra que ofrecerá la iglesia de San Bartolomé, los asistentes podrán disfrutar de artistas internacionales de la talla de la mezzo-soprano Nerea Berraondo, el tenor Arturo Garralón y el profesor de órgano Jesús Sampedro.

Por citar algunos datos de los intervinientes, Nerea Berraondo ha deleitado con su voz a públicos de todo el mundo y pisado los más grandes escenarios internacionales desde el Theatre an der Wien de Viena (Austria), pasando por teatros nacionales de Madrid, Montreal, Brasil o Nueva York. Ha interpretado grandes óperas como el “Moctezuma” de Vivaldi o “Giulio Cesare” de Händell. Berraondo, además de cantante de ópera, también ha participado en ensembles de música antigua, oratorios y obras sinfónicas, teniendo en su haber incluso varios trabajos discográficos.

Por su parte el tenor gaditano Arturo Garralón ha trabajado a las órdenes de directores de la talla de Jesús López Cobos, Khamal Kan, Jordi Casas o Alberto Zedda. Fue ganador del premio especial del jurado en el IV Concurso Francesca Cuatrecasas de Palma de Mallorca, lo que le valió una beca de estudio en la Escuela Nacional de Arte Lírico de Ossimo. En el campo sacro ha interpretado obras de Händell, Mozart, Haydn o Verdi, y en el campo profano ha interpretado los papeles más significativos en obras como “Doña Francisquita”, “La Bohème”, “La Traviata” o “Carmen”.

En cuanto al organista Jesús Sampedro, es profesor del Conservatorio Superior de Música de Sevilla y presidente de la Asociación Amigos del Órgano Cavaillé-Coll de Sevilla. Fue organista auxiliar de la Catedral de Sevilla en los años 1994 y 1995, Ha sido también organista de la catedral de Nôtre Dame de Créteil de París y obtuvo el DEA por la Universidad de Granada. Su actividad concertística lo ha llevado a grandes ciudades y capitales de toda Europa. Posee varios trabajos discográficos entre los que destacan “Los órganos históricos de Sevilla” en 2004 y dos volúmenes de “Marchas de Semana Santa” grabados en París en 2007 y 2008.

Un concierto excepcional por su exclusividad en cuanto a los intérpretes, el marco y la iluminación, pero sobre todo por la causa para la que va destinado, en la que el público de Carmona podrá disfrutar de unas bellísimas obras y voces, a la par que mostrar su solidaridad en tiempos de Cuaresma.

LA JUVENTUD: ESPERANZA Y FUTURO DE NUESTRA HERMANDAD

Javier Hernández López
Diputado de Cultos

La Cuaresma es tiempo de conversión, de preparación interior y de vivencia profunda de nuestra fe. En el seno de nuestra hermandad, estos días cobran un significado especial a través de los cultos que dedicamos a nuestros Sagrados Titulares y en la estación de penitencia que realizamos en la noche del Viernes Santo. Y en todo ello, hay un pilar fundamental que sostiene con fuerza el presente y asegura el futuro: nuestros jóvenes.

La juventud no es solo una promesa lejana; es una realidad viva y activa dentro de la hermandad. Son muchos los jóvenes que, con generosidad y compromiso, participan activamente en los cultos internos, desempeñando labores de gran responsabilidad y belleza litúrgica. Su presencia como acólitos en el altar, acompañando con respeto y solemnidad cada celebración, engrandece nuestros cultos y aporta frescura, entrega y devoción. Del mismo modo, aquellos que proclaman la Palabra como lectores lo hacen con recogimiento y preparación, convirtiéndose en instrumentos para que el mensaje del Señor llegue con claridad a toda la asamblea.

La Iglesia siempre ha encontrado en los jóvenes un motor de renovación y entusiasmo. El ejemplo de santos jóvenes como San Juan Evangelista, el discípulo amado, nos recuerda que la juventud y la fidelidad al Señor pueden caminar de la mano con firmeza y valentía. En nuestra hermandad, cada joven que se acerca al altar o que se integra en la vida activa de la corporación está diciendo “sí” a Cristo y “sí” a la Iglesia.

Pero si hay un momento en el que la importancia de nuestros jóvenes se hace especialmente visible es en la noche del Viernes Santo. Cuando la hermandad realiza su estación de penitencia, el cortejo adquiere un significado profundo de fe pública y testimonio cristiano. La presencia numerosa de acólitos jóvenes, acompañando a nuestros Sagrados Titulares, aporta solemnidad, orden y belleza a la cofradía. No sería igual nuestro cortejo sin esa juventud comprometida, sin esos ciriales alzados con ilusión, sin ese servicio discreto pero esencial que da luz y sentido al caminar penitencial.

Nuestros jóvenes no solo representan el futuro; son el presente activo que mantiene viva la llama de la hermandad. Su implicación fortalece los lazos fraternos, transmite ejemplo a los más pequeños y contagia entusiasmo a toda la corporación.

Gracias a ellos, la tradición no se convierte en algo estático, sino en una herencia viva que se transmite de generación en generación.

Desde la Diputación de Cultos queremos hacer una llamada especial a todos los jóvenes y hermanos de nuestra hermandad. Os animamos a participar activamente en la vida de la corporación, en los cultos y en la estación de penitencia. Hacen falta manos dispuestas y corazones generosos: como acólitos, como lectores, en ta-



▲ Jóvenes acólitos participando en la estación de penitencia el pasado Viernes Santo.
 Jóvenes de nuestra hermandad en la Misa de la juventud cofrade en honor de San Juan Evangelista. ▼

reas organizativas, en la formación, en la caridad o en cualquier otro servicio que la hermandad necesite. Cada papel es importante, cada servicio cuenta, cada hermano suma.

Que esta Cuaresma sea una oportunidad para dar un paso adelante. Que nuestros jóvenes sientan que la hermandad es su casa, su familia en la fe, y que en ella pueden crecer humana y espiritualmente al amparo de nuestros Sagrados Titulares. Sigamos construyendo juntos una hermandad viva, comprometida y llena de esperanza, donde la juventud sea siempre signo de renovación, entrega y amor a Cristo.

Para participar, podéis poneros en contacto conmigo, o con el auxiliar de cultos de la hermandad a través de estos teléfonos:

Javier Hernández 645 024 175 / Gonzalo Alcaide 645 652 382

Que Nuestro Padre y su Bendita Madre la Virgen de los Dolores os bendigan y os guíen en esta hermosa cuaresma.

En Cristo y en María, vuestro Diputado de Cultos.



UN GESTO DE AMOR Y DEVOCIÓN



▲ N.H. José María Castañeda junto con sus padres y el Hermano Mayor.

Se suele decir que la distancia hace el olvido. Pero no siempre tiene que ser así. No es, desde luego, el caso de N.H. José María Castañeda Pérez, militar destinado en el Regimiento de Infantería “La Reina 2”, costalero de Nuestro Padre como antes lo fuera su propio padre.

Tras un largo periodo de servicio en una de las zonas más peligrosas del planeta, Líbano, durante la misión de paz de la O.N.U., de cuyo contingente de tropas formó parte, y tras regresar sano, salvo y con la satisfacción del deber cumplido, José María ha ofrendado, como exvotos a sus sagrados Titulares, las distinciones conseguidas por su desempeño: la medalla U.N.I.F.I.L., Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano y el Distintivo de permanencia en Zona de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

No pudo la distancia con su devoción, antes bien, su fe y el recuerdo de sus Titulares le sirvió de ancla y de consuelo en la lejanía. Por eso, este gesto de amor y devoción nos recuerda a todos cómo siempre podemos encontrar refugio en la mirada de Nuestro Padre y cobijo bajo el manto amoroso de la Virgen de los Dolores.



◀ Medalla UNIFIL
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano

Distintivo de permanencia
en Zona de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ▶





▲ Imagen en miniatura de Nuestro Padre.

UNA IMAGEN DE NUESTRO PADRE PARA LA DEVOCIÓN DOMICILIARIA

Concluida la Semana Santa está en proyecto poner a disposición de los hermanos que lo soliciten y para su traslado en una pequeña capillita de madera al propio domicilio, una imagen en miniatura de Nuestro Padre Jesús Nazareno, reproducida a partir de la copia digital realizada tras su restauración.

La imagen, como se aprecia en la foto, ha sido policromada a mano por Inés Manzano con todo detalle y reproduce fielmente el aspecto real de la venerada imagen de Nuestro Padre.

Los hermanos interesados pueden comunicar su deseo escribiendo al correo electrónico de la hermandad: nuestropadre@carmona.org.

Las solicitudes se atenderán por orden de llegada y el periodo máximo de cesión de la imagen será de quince días y conforme a las normas que se establezcan.

NUEVO EJERCICIO PARA EL QUINARIO

Desde hace ya un par de décadas se ha venido utilizando como ejercicio del Quinario de Nuestro Padre el Ejercicio de las Cinco Llagas, rezándose cada día la oración correspondiente a una Llaga.

A partir de este año el Quinario contará con un ejercicio propio, viniendo así a incrementarse el patrimonio devocional de la hermandad.

El texto se ha compuesto adaptando las Quince oraciones de Santa Brígida de Suecia e incorporando igualmente algunas oraciones de una antigua Novena a Jesús Nazareno compuesta en el s. XVIII en honor del Titular de nuestra Hermandad Madre de Sevilla.

CÁRITAS: AMOR AL PRÓJIMO

El equipo de Cáritas parroquial de San Bartolomé

Desde Cáritas de San Bartolomé queremos expresar nuestra gratitud a la hermandad de Nuestro Padre por la ayuda que nos ofrecen en todo momento. En la actualidad estamos atendiendo a un total de 14 familias con las siguientes necesidades:

- Familias españolas con una paga de jubilación baja, algunas no contributivas, que nos solicitan ayuda para pagar el recibo de luz, alquiler o alimentos.
- Inmigrantes con necesidades de productos de primera necesidad, ropa y calzado, así como de asesoramiento jurídico y social.
- Familias españolas e inmigrantes que solicitan ayuda para la compra de gafas y medicamentos.

Que Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de los Dolores nos guíen y nos guarden a todos.



◀ *Voluntarios que colaboraron
en el mercadillo solidario de
Cáritas parroquial de San Bartolomé.*

¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

- ⇒ Los domingos o en cualquier otro momento que San Bartolomé esté abierto, llevando alimentos no perecederos y productos infantiles.
- ⇒ En las colectas mensuales del primer domingo de cada mes.
- ⇒ Mediante aportación económica ingresando en nuestra cuenta:
ES92 2100 8722 1722 0005 9562
- ⇒ Haciéndote voluntario, nuestro teléfono de contacto: 656590723.

COLABORACIÓN CON CÁRITAS Y CRUZ ROJA

Gracias a la generosidad de nuestros hermanos, la hermandad ha podido colaborar con nuestra Cáritas parroquial de San Bartolomé mediante una bicicleta donada por un hermano que ha sido entregada como regalo de Navidad a un niño de nuestra parroquia. Nuestra hermandad también ha colaborado particularmente con nuestra Cáritas organizando dos recogidas de alimentos y productos de primera necesidad durante los cultos del quinario, en marzo, y durante el triduo, en septiembre.

De igual modo, se han entregado a Cruz Roja –asamblea local de Fuentes de Andalucía– una silla de ruedas nueva y un andador, que pertenecieron a una hermana recientemente fallecida, habiendo sido donados a la hermandad por su heredera, igualmente hermana.



▲ El diputado de asistencia social de la hermandad entrega al delegado de Cruz Roja la silla de ruedas y el andador



Nuestro joven parroquiano con su regalo ►

EL ÁRBOL DE LOS SUEÑOS

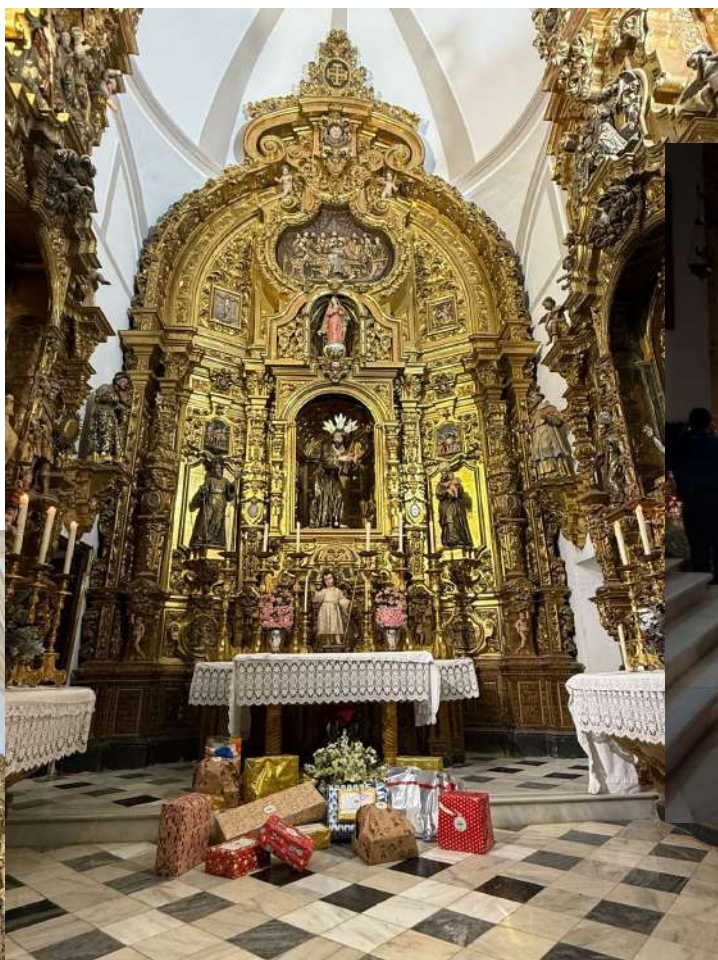
Nuestra hermandad trajo ilusión a los más pequeños

Nuestros jóvenes se han implicado activamente en la organización y puesta en marcha del proyecto “El árbol de los sueños”, en el que participa nuestra hermandad merced a un acuerdo de colaboración con CaixaBank y que ha hecho posible que un grupo de niños en situación de vulnerabilidad de las parroquias de San Bartolomé, Santa María y San Antón puedan ver cumplido al menos uno de sus sueños. La actividad se llevó a cabo en dos grupos, uno primero el viernes 3 de octubre en nuestra parroquia y un segundo el domingo 5 en la parroquia de San Antón.. En ambos casos los niños, tras escribir sus cartas, compartieron una merienda con los jóvenes voluntarios de nuestra hermandad. Posteriormente, el día 27 de diciembre recibieron en la capilla de la hermandad, ante Jesús Nazareno, los regalos que habían solicitado.



▲ Escribiendo las cartas de la ilusión.





◀ Los regalos ante nuestros Titulares

▼ El momento más esperado... la entrega de regalos.



◀ Los voluntarios con los niños que escribieron sus cartas ante el altar de cultos de la Virgen de los Dolores.

Voluntarios de la hermandad, miembros de Cáritas, familiares y niños una vez culminada la entrega de los regalos ▶



RECOGIDA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

Del 7 al 15 de Marzo



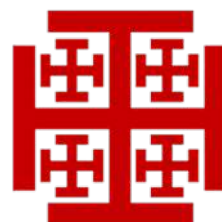
**EL MEJOR GESTO DE AMOR A NUESTRO PADRE
ES COMPARTIR CON TUS HERMANOS.**

**Puedes dejar tu aportación en las cajas colocadas en el templo parroquial
durante los días del Quinario en honor de Nuestro Padre**

¡COLABORA CON CÁRITAS PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ!



Iniciativa de la hermandad de
Nuestro Padre en colaboración
con Cáritas parroquial
de San Bartolomé



VIVA JESUS



NAZARENO.

La Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona,
Cofradía Pontificia y Real de
NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO,
Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de los Dolores
y Divina Pastora de las Almas

establecida canónicamente
en su capilla propia de la iglesia parroquial del señor San Bartolomé
en cumplimiento de sus reglas expondrá
el sábado 21 de marzo de 7 de la tarde a 9 de la noche
y el Domingo de Pasión, 22 de marzo, de 10,30 a 12 de la mañana

A SU DULCÍSIMO TITULAR

NUESTRO PADRE
JESÚS NAZARENO

en devota y filial

VENERACIÓN

El sábado 21 a las 7,30 de la tarde se rezará el ejercicio de las

CINCO LLAGAS

en honra y veneración de las de Nuestro Señor Jesucristo.

A.M.D.G.

CARMONA, 2026

ACUERDOS DEL CABILDO GENERAL.

*Se acordó la actualización de la cuota anual
y se aprobó el Reglamento de Gestión Económica*

El Cabildo General de la Hermandad acordó el pasado 25 de enero la actualización progresiva de la cuota anual hasta alcanzar en 28 el importe de 25 euros. Esta cantidad corresponde a la aplicación a la cuota actual del IPC acumulado desde enero de 2002, cuando se acordó la última subida de cuotas —aún no había entrado en vigor el euro—, hasta enero de 2026, de manera que no se trata propiamente de una subida sino de una actualización del importe.

La adecuación se efectuará de manera progresiva a lo largo de tres ejercicios, de manera que en 2026 se pagarán 18 euros, 22 euros en 2027 y en 2028 se llegará a los 25 euros. Hay que recordar que la cuota de nuestra hermandad era desde hacía muchos años la más baja de todas las hermandades de Carmona, que sí habían ido subiendo sus importes.

Por otra parte, al estar acogida nuestra hermandad al régimen fiscal de entidades sin ánimo de lucro, el coste real para el hermano se ve reducido por vía de desgravación fiscal., como se explica en la página siguiente.

En el mismo Cabildo General quedó igualmente aprobado el Reglamento de Gestión Económica de la Hermandad cuyo objetivo es establecer un marco normativo interno que regule los recursos económicos de la hermandad, garantizando los principios de transparencia, eficacia y responsabilidad en la gestión de los fondos aportados por los hermanos, así como dotar de la necesaria seguridad jurídica a todos ellos. Este Reglamento, una vez cumplimentada su tramitación ante la Delegación de Asuntos Jurídicos para las Hermandades, del Arzobispado de Sevilla, se encuentra disponible en nuestra página web.



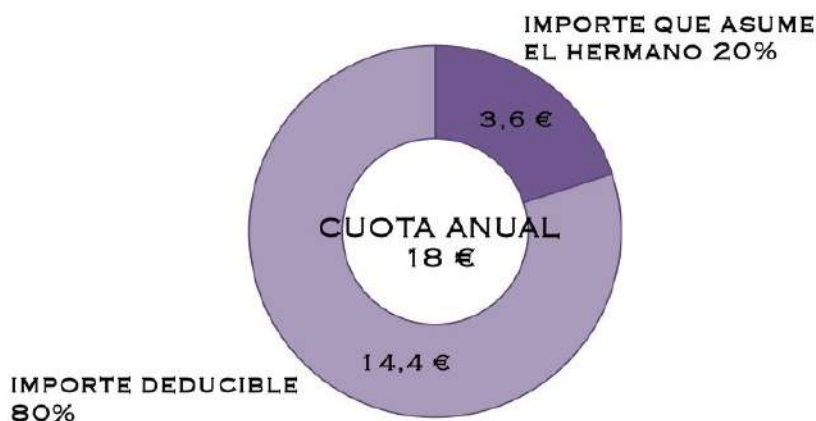
¿SABÍAS QUE...

LAS CUOTAS DE LA HERMANDAD SON DEDUCIBLES EN EL IRPF?

Nuestra hermandad está acogida al régimen fiscal especial de entidades sin fines lucrativos que estableció la Ley 49/2002, por lo que tanto las cuotas que pagamos los hermanos como los donativos que recibe la hermandad gozan de importantes beneficios fiscales.

Para particulares, desde enero de 2024 existe una desgravación en IRPF de hasta el 80% para los primeros 250€ donados.

Para empresas, las donaciones pueden alcanzar una deducción del 40% en IS, con el límite del 15% de la base imponible.



Fundaciones y asociaciones sujetas a la ley 49/2002

Actualizado con la entrada en vigor el 1 de enero de 2024 del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre



ESTACIÓN DE PENITENCIA. AÑO 2026

Diputación de Gobierno

Como en años anteriores, pasamos a informar sobre todos los detalles que es necesario conocer para poder obtener las papeletas de sitio y realizar la estación de penitencia.

A continuación, os detallamos la ubicación y los horarios en los que tendrá lugar el reparto de papeletas de sitio, que, como en años anteriores, se realizará en los salones de la Casa Parroquial, situada en la calle Prim nº 31, en horario de 20:00 a 22:00 horas, desde el día 17 de marzo (martes) hasta el 27 del mismo (Viernes de Dolores). Este último día el reparto de papeletas se realizará una vez finalice la solemne misa votiva en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Desde el día 17 al 20 de marzo, aquellos hermanos que el pasado año realizaron estación de penitencia portando vara o insignia deberán retirar su papeleta de sitio o ponerse en contacto con esta Diputación a través del teléfono 657 015 911.

Las papeletas así confirmadas podrán ser retiradas y abonadas en los días siguientes (del 23 al 27 de marzo) en el horario y lugar ya señalados.

Una vez pasada esta fecha, se entenderá que no harán uso de sus puestos, quedando a disposición de otros hermanos y de la hermandad.

Los pagos o donativos se podrán efectuar además de en efectivo mediante bizum (código de la hermandad: 12436) así como a través de pago con tarjeta.

Para la solicitud de puestos en la Estación de Penitencia, los hermanos interesados deberán plantear la correspondiente petición de manera presencial ante el Diputado Mayor de Gobierno durante el periodo establecido para el reparto de papeletas de sitio. No se admitirán solicitudes fuera de dicho plazo ni por medios distintos al indicado.

La adjudicación de las insignias y varas que queden libres se realizarán por riguroso orden de antigüedad como hermano entre los solicitantes y fecha de presentación de la solicitud.

Rogamos que todo hermano que, por alguna circunstancia, no pueda realizar la estación de penitencia y posea ropa propiedad de la Hermandad, lo comunique a esta diputación, pudiendo hacerlo a través del número de teléfono 657 015 911 (Miguel Ángel), y depositándola en las dependencias y horarios antes mencionados, o entregándola a cualquier miembro de la Junta de Gobierno. De esta manera, podremos dar oportunidad a otros hermanos para que realicen la estación de penitencia.

También nos complace informaros que, durante los días más próximos a la Semana Santa, se llevará a cabo el tradicional y popular petitorio por las calles de la feligresía, para ayudar al exorno floral de nuestros pasos. Durante todo este periodo, habrá expuesta una amplia gama de productos de demanda (medallas, estampas, etc.).

Recordamos que el hermano que desee participar en el acompañamiento de representación el Sábado Santo a la querida hermandad del Santo Entierro en su recorrido por las calles de nuestra ciudad, debe comunicarlo con anterioridad a esta diputación.

Los hermanos que tengan hijos o familiares

que quieran formar parte del cortejo de acólitos, servidores, libreas, etc., pueden comunicarlo en los teléfonos ya mencionados anteriormente y al Diputado de Cultos en el 645 024 175 (Javier), o en la casa hermandad y a miembros de la Junta.

Recordamos que esta diputación tiene a vuestro servicio una dirección de correo electrónico: nuestropadrecarmona.gobierno@gmail.com, para cualquier duda o aclaración que necesitéis, y donde podéis dejar vuestros datos para actualizar la base de datos electrónica de la Hermandad.

Se detallan a continuación los donativos correspondientes a cada puesto:

	HERMANOS	NO HERMANOS
CIRIOS	25 €	30 €
CRUCES	30 €	35 €
INSIGNIAS	30 €	35 €
FAROL	30 €	35 €
FISCAL DE GUÍA	30 €	—
BOCINAS	30 €	35 €
PAJES Y SERVIDORES	30 €	35 €
CELADORES	35 €	—
VARAS	35 €	40 €
FISCAL DE PASO	45 €	—
VARAS PRESIDENCIA	45 €	—
MANIGUETAS	90 €	—



OBLIGACIONES DE LOS HERMANOS QUE PARTICIPAN EN LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

Recordamos las normas para la realización de la Estación de Penitencia.

Art. 12.- Siguiendo esta Primitiva Hermandad la tradicional y piadosa práctica de culto externo de realizar estación de penitencia a la prioral de Santa María en la noche del Viernes Santo, los hermanos cofrades participantes en la misma deberán meditar en los misterios de la Pasión sacratísima de Nuestro Amado Señor y en los Dolores de su Santísima Madre y Madre nuestra, con el mayor orden, silencio y compostura, de tal manera que con su comportamiento den testimonio de su fe y de su piedad a cuantos contemplen el paso de la cofradía. Siendo como es el más solemne acto de culto público de esta hermandad, deben todos los hermanos cofrades mostrarse celosos en el cumplimiento de sus obligaciones al realizar la estación de penitencia, a mayor gloria de Dios y de la Virgen Santísima Nuestra Señora.

Art. 13.- El hermano nazareno vestirá correctamente el hábito de la cofradía, consistente en túnica negra de cola que llevará prendido sobre el lado izquierdo del pecho el escudo de la hermandad, bordado en círculo de tela blanca de unos diez centímetros de diámetro, antifaz morado y cinturón ancho de esparto en su color, debiendo asimismo utilizar zapatos y calcetines negros, sin hebillas, tacones, alzas ni adornos algunos, salvo que prefiera cumplir su penitencia con los pies descalzos, y evitará que sean visibles los puños de la camisa y los bajos de los pantalones, remangándoselos si fuere necesario.

Art. 14.- Prescindirá necesariamente de guantes, relojes, anillos y joyas en general, salvo la alianza matrimonial; excepcionalmente y mediando causa justificada, el diputado de gobierno podrá autorizar el uso de guantes negros al hermano que expresamente lo solicite, circunstancia que se hará constar en la papeleta de sitio. Tampoco usará visiblemente pañuelos ni aumentará su penitencia con excesos de mortificación que trasciendan al exterior.

Art. 15.- La cola de la túnica deberá arrancar desde la misma base de ésta y quedará sujeta a la parte trasera del cinturón de esparto, cayendo el resto de la cola sobre dicho cinturón.

Art. 16.- El hermano cofrade marchará solo, sin hablar ni detenerse con persona alguna y con el antifaz puesto sobre el rostro desde que sale de su domicilio hasta que por el camino más corto llegue a la iglesia de San Bartolomé, sin olvidar en ningún momento el carácter penitencial del acto que realiza y la responsabilidad que le alcanza como continuador de los devotos cofrades que con su fervor, piedad y compostura labraron durante siglos el espíritu penitencial de la hermandad.

Art. 17.- El hermano deberá encontrarse en el templo a la hora señalada, en cuya puerta de la calle Prim exhibirá la papeleta de sitio, dirigiéndose seguidamente a nuestros amantísimos titulares, rezando de rodillas en tierra un credo ante Nuestro Padre Jesús Nazareno y una salve ante la Santísima Virgen de los Dolores, así como un padrenuestro, avemaría y réquiem por los hermanos difuntos, esperando luego en el sitio que se le indique el momento de ser llamado, sin quitarse el antifaz. No obstante, podrá pasar a los lugares habilitados donde sí podrá despojarse del antifaz y hablar con sus hermanos, pero



se abstendrá de deambular por la iglesia y demás dependencias.

Art. 18.- El cofrade obedecerá las indicaciones del diputado de gobierno y celadores, ocupando el sitio que se le asigne sin entablar discusión alguna y a salvo siempre su derecho a quejarse ante el cabildo de oficiales una vez finalizado el acto.

Art. 19.- El nazareno jamás abandonará su lugar en la cofradía, excepto en caso de enfermedad o de fuerza mayor, debiendo avisar en su caso al celador de su tramo, a quien entregará el elemento procesional que porte.

Art. 20.- El hermano seguirá la secular tradición de la hermandad, integrándose en la estación penitencial en absoluto silencio y con total ausencia de movimientos inútiles, acompañando los necesarios y mirando siempre al frente, salvo indicación del celador; andará, parará y bajará el cirio cuando así lo haga la pareja que le preceda, procurando guardar con ella siempre y en todo momento la distancia que al inicio de la procesión le fuera señalada.

Art. 21.- Para conservar mejor el espíritu de recogimiento y devoción con que el cofrade debe asistir a este acto tan piadoso, se le exhorta muy encarecidamente a que durante la estación medite en los misterios de nuestra Salvación, ofreciendo la penitencia que realiza por la santificación de todos los cristianos, por las intenciones del Sumo Pontífice y de la Iglesia, por la paz en el mundo, por el bien de nuestra patria y por las intenciones particulares de cada uno.

Art. 22.- El cofrade rectificará su conducta si fuera advertido por el celador, a quien entregará la papeleta de sitio, si para ello es requerido, y una vez terminada la estación, volverá directamente a su domicilio, solo, sin deambular por las calles y con el antifaz cubriendo su rostro.

1.700 AÑOS DE LA INVENCION DE LA SANTA CRUZ

En una fecha imprecisa pero que la tradición sitúa en el año 326, la emperatriz Santa Elena, madre de Constantino, el primer emperador que toleró el culto cristiano y que posteriormente lo elevó a religión oficial del Imperio, peregrinó a Jerusalén con la intención de encontrar el lugar de la crucifixión y el de la sepultura de Jesús.

Tras hallar el lugar de la crucifixión, Santa Elena ordenó excavar hasta encontrar la reliquia más valiosa de la cristiandad: la Santa Cruz. En conmemoración de este hallazgo (o “invención”, del latín “*invenire*”) mandó construir en aquel lugar la basílica del Santo Sepulcro, donde se custodió la reliquia hasta la toma de Jerusalén en 1187.

Se cumplen, pues, en este 2026 los 1.700 años del hallazgo o invención de la Santa Cruz, que, más allá de su significado para toda la Cristiandad, encuentra una especial relevancia en nuestra hermandad, que tiene a la Santa Cruz como titular principal y que, precisamente, celebra su Función principal de Instituto con motivo de la fiesta de la Exaltación de la Cruz, fiesta en la que quedó subsumida la fiesta de la Invención de la Santa Cruz que era originariamente la que, con la mayor pompa y solemnidad, celebraba la hermandad cada 3 de mayo.

La hermandad no puede permanecer ajena a esta oportunidad de hacer presente la Cruz de Cristo en una sociedad cada vez más apartada de la práctica religiosa y más centrada en una visión egocéntrica del mundo. Por eso, la Junta de Gobierno está trabajando en una programación de actos y cultos que darán comienzo con la Función Principal de este año, que se celebrará el 3 de octubre y será presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Teodoro León, Obispo auxiliar de Sevilla, y se clausurarán el mismo 3 de octubre pero de 2027 con la Función Principal en honor de la Santa Cruz que (D.m.) presidirá nuestro Arzobispo metropolitano el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Ángel Saiz.

Los hermanos irán recibiendo oportuna noticia de la programación de todos los actos una vez estén perfilados y autorizados, pero queremos animar ya a todos a participar en los que se lleven a cabo.



NOCHES NAZARENAS

La apuesta de la Hermandad para la formación de sus hermanos

Nuestra hermandad ha recuperado el formato de las Noches Nazarenas como medio para llevar a cabo actividades de formación para sus hermanos. En los últimos cincuenta años, la hermandad ha ido celebrando de manera esporádica sin continuidad en el tiempo diversas conferencias, con prestigiosos ponentes, normalmente en Cuaresma. La Junta de Gobierno entiende que este formato es perfectamente válido y apuesta firmemente por un plan de formación que se sustenta en tres pilares: la participación en el ciclo formativo organizado por el Consejo de Hermandades, previo a la Cuaresma; talleres formativos de carácter práctico durante la Cuaresma y el ciclo anual de Noches Nazarenas en octubre y noviembre.

En este sentido, debemos destacar el éxito de las dos convocatorias llevadas a cabo en octubre pasado, con sesiones dedicadas respectivamente a “El grabado en la Cofradía de los Nazarenos”, a cargo del especialista D. Juan Carlos Martínez Amores, y la dedicada a “Aspectos médicos de la Pasión de Cristo”, a cargo del catedrático y académico Dr. D. Fernando de la Portilla de Juan.



▼ Conferencia sobre “El grabado en la Cofradía de los Nazarenos”.

▲ El Dr. de la Portilla recibe un obsequio





EL VALOR DEL SILENCIO

*Ezequiel García Barreda
Periodista y profesor*

"Pilato volvió a preguntarle: «¿No contestas nada? Mira de cuántas cosas te acusan». Pero Jesús no respondió ya nada, de suerte que Pilato estaba sorprendido" (Mc 15, 4-5). Los sumos sacerdotes le acusan, gritan, exigen. Pero Él calla. En medio del griterío, de las acusaciones, de la burla y la sorna, del cainismo entre hermanos que lo han entregado, Cristo elige el Silencio. Por dignidad. Como victoria sobre el ruido. Su reino no es de este mundo.

Vivimos en un mundo de locos. Un mundo en el que todos hablan a la vez y nadie escucha. Un lugar donde cada uno quiere llevar la razón. Donde las voces se superponen, se atropellan, se anulan entre sí. Un mundo de luchas estériles, de cainismo disfrazado de debate, de ruido constante que nos impide pensar, reflexionar, orar. Redes sociales convertidas en trincheras, conversaciones en las que solo esperamos nuestro turno para soltar lo que ya teníamos preparado, sin importar lo que el otro acaba de decir. El ego, mi yo. Y basta.

Y en medio de ese escándalo permanente, cada Viernes Santo, esta Hermandad propone algo radicalmente distinto: el Silencio. Permítanme la licencia de escribirlo en mayúsculas. Silencio no como ausencia de voz, sino como presencia de Dios. Silencio

como fortaleza. Silencio como forma de habitar el mundo sin dejar que nos devore.

Cada Viernes Santo el reloj se para. No vale más que callar, contemplar, elevar la mirada a la suya, que es la de todos. La cabeza, por fin, descansa. La mente se va a ese Reino de Dios del que todos formaremos parte en la eternidad. No hay móvil que consultar. No hay conversación que mantener. No hay opinión que defender. Solo caminar. Solo rezar. Solo estar.

Es ahí cuando empiezas a entender por qué esta Hermandad se llama el Silencio. Porque el silencio no es lo que falta cuando no hay ruido. El silencio es lo que aparece cuando dejamos de gritar. Cuando dejamos de querer tener razón. Cuando aceptamos que hay cosas más grandes que nuestras palabras.

"Jesús decía: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen»" (Lc 23, 34). No respondió a las acusaciones. No se defendió. No gritó su inocencia. Perdonó. Setenta veces siete. Y uno piensa en esas palabras mientras camina detrás del Nazareno de Ocampo, con ese gesto dulce del dolor que desarma. Ese Cristo que mira con ternura aunque todo duela. Ese que dio la vida sin esperar nada a cambio. Sin aspavientos. Sin necesidad de demostrar quién tenía razón.

Vivimos tiempos donde el que más grita parece que tiene más razón. Donde confundimos firmeza con agresividad, y convicción con intransigencia. Tiempos donde hemos olvidado el valor del silencio. Ese silencio fecundo que permite escuchar de verdad. Que deja espacio para que el otro exista. Que no necesita atropellar para hacerse presente.

EL PALIO QUE SOSTIENE LA MEMORIA

Luego viene Ella. Nuestra Señora de los Dolores, bajo el palio más antiguo de Andalucía. Una joya que ha visto pasar generaciones. Ha cobijado el llanto de madres que perdieron a sus hijos en guerras absurdas, nacidas también del griterío, de la incapacidad de escuchar, de querer imponer la razón por la fuerza.

Ha procesionado en tiempos de odio y en tiempos de paz. Y sigue ahí. Callado. Firme. Rígido. Testigo silencioso de que lo que permanece no es lo que más ruido hace, sino lo que más hondura tiene.

TVAM IPSIVS ANIMAM PERTRANSIBIT GLADIVS. "Una espada atravesará tu propia alma", le anunció Simeón cuando presentaron al niño en el Templo (Lc 2, 35). Y esa espada se clava cada Viernes Santo cuando la Virgen de los Dolores acompaña a su Hijo camino del Calvario. Un dolor silencioso, profundo, que no necesita palabras porque las trasciende todas.

Y mientras procesiona, alguna voz se quiebra en una saeta. No es una saeta inerte, artificial, pagada. Es esa saeta que nace del alma cuando el Silencio es tan denso que cualquier palabra suena sagrada. Esas saetas que solo pueden nacer del recogimiento, nunca del ruido.

"Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien amaba, dice a su madre: «Mujer, ahí tienes a tu hijo.» Luego dice al discípulo: «Ahí tienes a tu madre.»" (Jn 19, 26-27). Jesús habla desde la cruz, pero no grita. No acusa. No reclama. Simplemente cuida. Simplemente ama. Palabras justas, precisas, nacidas del Silencio interior. Y uno mira a la Virgen de los Dolores

res y entiende ese dolor de madre que ve morir a su hijo sin poder hacer nada. Ese dolor silencioso, digno, profundo. El mismo que llevamos todos cuando perdemos a alguien y descubrimos que las palabras sobran, que el dolor verdadero se vive en silencio.

Me gusta el Viernes Santo en Carmona. Me gusta clavar mi mirada en San Bartolomé en penumbras, sólo alumbrada por la noche. Os lo dice un hermano de la Humildad y Paciencia. Me gusta porque puedes pararte. Quedarte quieto. Dejar que el Espíritu Santo llegue a ti. Rezar sin prisas. Pensar sin distracciones. Sentir sin filtros. Y sobre todo, callar. Callar de verdad. Callar para encontrar la Verdad. *"Yo soy el camino, la verdad y la vida"*.

"Tomó Jesús el vinagre y dijo: «Todo está cumplido.» E inclinando la cabeza entregó el espíritu" (Jn 19, 30). No gritó victoria. No proclamó su razón. Simplemente constató lo evidente con la serenidad de quien ha vencido al ruido. Y uno piensa que quizás de eso va también nuestra estación de penitencia. De cumplir sin aspavientos. De estar sin protagonistas. De acompañar aunque nadie nos vea. De mantener vivo el Silencio en un mundo que grita demasiado.

Porque el Silencio tiene valor. Mucho valor. Más del que pensamos. Es el espacio donde Dios habla. Es el lugar donde el alma respira. Es la puerta por la que entra la paz. Y cada Viernes Santo por la noche, cuando Nuestro Padre y su Santa Madre salen a la calle, vuestra Hermandad nos recuerda que ese Silencio no ha muerto. Que sigue vivo. Que sigue siendo posible.

Que así sea.





**Lunes 9 de marzo
8 de la tarde
Iglesia parroquial de San Bartolomé**

**EN LA AUGUSTA PRESENCIA DE
JESÚS SACRAMENTADO
Oración en silencio
A LOS PIES DEL SEÑOR
ante la imagen de
NUESTRO PADRE
JESÚS NAZARENO**



CARMONA 2026





A LA AURORA MÁS BRILLANTE,
A AQUELLA PRECIOSA PERLA
concebida libre de las mortales ataduras del pecado, con privilegiada pureza,
A LA MÁS BELLA NAZARENA,
que en el Calvario estuvo siempre al pie de la Cruz,
con el tierno título de

MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona,
Cofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno,
Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de los Dolores
y Divina Pastora de las Almas

en cumplimiento de sus loables constituciones consagra

SOLEMNE FUNCIÓN VOTIVA

que se celebrará el 27 de marzo

VIERNES DE DOLORES

a las 7 de la tarde

en la iglesia de San Bartolomé
oficiando y predicando el

Rvdo. Sr. D. Genaro Escudero Ojeda, Pbro.
Director Espiritual y Párroco de San Bartolomé

A.M.D.G. et B.V.M.

Carmona, 2026





CHRISTUS FACTUS EST PRO NOBIS OBEDIENS
USQUE AD MORTEM, MORTEM AUTEM CRUCIS.
PROPTER QUOD ET DEUS EXALTAVIT ILLUM,
ET DEDIT ILLI NOMEN,
QUOD EST SUPER OMNE NOMEN.

Postrados a las plantas del

DULCÍSIMO JESÚS NAZARENO

la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona,
Cofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno,
Santa Cruz en Jerusalén, María Santísima de los Dolores
y Divina Pastora de las Almas

como preparación espiritual para vivir
los Sagrados Misterios de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor
celebrará el

VIERNES SANTO

3 de abril a las 12 del mediodía

la antigua y piadosa ceremonia del

SERMÓN DE PASIÓN

A.M.D.G.

Carmona, 2026

LA VISIÓN DEL SILENCIO DESDE EL SILENCIO

Francisco Luis Prieto Baeza

¿Sabíais, hermano, hermana, que a lo largo de la vida de hermandad, hay muchas visiones del Silencio? ¿Alguna vez te has percatado de eso? Puede que no, si eres hermano o hermana de nacimiento y desde muy corta edad, hasta que no se llega a cierto uso de razón o percepción de las cosas, uno no se fija en ciertos detalles. Pero si, como en mi caso, llegaste al Silencio con ciertos años vividos, igual sí puedes reparar ahora, que del Silencio hay varias visiones. Por ejemplo, la externa. La visión de nuestra hermandad que se tiene de puertas para afuera, por parte de gente que no pertenece a la nómina de hermanos, pero que la conoce desde niño en la calle. La de los nazarenos altos y espigados, la estricta y seria en su Estación de Penitencia, en la que aprendimos merced a nuestros padres y mayores que a su paso, había que callarse.

Esa visión (y donde digo visión puedo decir concepto u opinión) de ser la primitiva, la hermandad seria, lúgubre e imponente por antonomasia, la hemos tenido todos los que la hemos visto en la calle sin ser parte de ella. Pero luego hay otra visión: la de la admiración que genera, cuando avanzas en el conocimiento cofrade y el mundo de la fe, y descubres el verdadero sentido de hacer una Estación de Penitencia, y el exquisito cumplimiento de ese Sacramento por parte de los “primitivos” Nazarenos de Carmona. En mi caso desde la primera Semana Santa que recuerdo haber visto al Silen-

cio pasar, fue amor a primera vista con el Señor de Carmona y la Virgen de los Dolores, pero sobre todo con la cofradía en sí misma. Puede que fuera precisamente porque encontré en el silencio del Silencio, el refugio del miedo –que según mi madre- me daba de muy pequeño el estruendo de los tambores de las bandas de otras hermandades.

Otra visión del Silencio es la que se tiene cuando por interacción divina de Nuestro Padre o de la Virgen de los Dolores, sientes la inquietud de acercarte por San Bartolomé, y empiezas a conocer a sus hermanos, y sientes que quieres formar parte del “germen” que da origen a todo lo que pasa en la noche del Viernes de La Semana, del Viernes más Viernes del año. Y entonces te das cuenta de que ya no encajan las visiones del Silencio que tenías antes. Antes cuando no formabas parte del Silencio, cuando solo lo guardabas porque lo veías pasar, cuando lo admirabas desde fuera sin saber todavía que ibas a querer estar dentro. Y cuando estás dentro...

Cuando estás dentro y te enfundas por primera vez la túnica de los primitivos nazarenos, o la faja y el costal, o una dalmática de acólito, cuando estás dentro todo cobra sentido, desde que sales de casa “solo, sin hablar con nadie y por el camino más corto” y presentas tu papeleta de sitio en San Bartolomé. Se magnifica la visión, porque ves una preparación espiritual sin parangón. Pero en cuanto se abre el cerrojo de la Iglesia, y



el Silencio sale a la calle mientras en la calle se hace el silencio, entonces hermano, entonces hermana, llega la visión definitiva. Porque ahí es, mientras rezas, mientras pides perdón por tus pecados, mientras meditas, mientras hablas con Dios, mientras pides por los tuyos, ahí es cuando ves en los ojos de la gente tus propias visiones anteriores.

Porque ahora tú conoces la hermandad desde dentro. Ahora eres uno o una más de los nazarenos que acompañan al Señor y a Su Madre, o un costalero que los lleva en su cerviz, o un acólito/a que perfuma o ilumina su paso...

Ahora tu visión será la definitiva porque, aunque algún año no puedas vestir la túnica o formar parte del cortejo de la Estación de Penitencia, tu visión no cambiará. Ahora entiendes la magnificencia, la importancia y sobre todo la responsabilidad de lo que significa “ser del Silencio”. Tienes en tu poder la mayor y mejor visión del Silencio desde dentro del silencio, de tu propio silencio y del de la ciudad donde duerme el Luce-ro de la Aurora, cuando le llega la Semana de las Semanas, el Viernes de todos los Viernes, y el Silencio más silencio de todos los silencios.

INHUMATIO AD SANCTOS

El columbario de la Capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno

Benito A. Sánchez-Montañés Macías
Dr. Arquitecto

Nadie ignora en nuestra hermandad (o no debería) que uno de sus fines fundacionales es dar sepultura a nuestros muertos. Quienes hemos pasado por ese ineludible trance recordamos agradecidos el acompañamiento y facilidades que nos han proporcionado los hermanos de Nuestro Padre en tales momentos.

Este propósito corporativo se ha materializado de diferentes maneras a lo largo de la historia. Desde hace unos años tiene un componente fundamental y relativamente novedoso: el columbario para acoger las cenizas de los hermanos difuntos que así lo deseen, que se construyó en la cripta subterránea bajo la capilla de nuestros Titulares.

No somos conscientes, pero el hecho de que nuestros restos reposen “en sagrado”, aunque ahora en forma de cenizas, recupera una tradición histórica extremadamente importante para nuestros antepasados. Hagamos un poco de historia de la evolución del rito funerario y el lugar de enterramiento en nuestro entorno occidental.

DE LA EXCLUSIÓN A LA CONVIVENCIA: LA ARQUITECTURA DE LA MUERTE EN OCCIDENTE

Cuando hoy cruzamos el umbral de una catedral gótica o una iglesia ba-

rrroca, nuestros pasos resuenan sobre un pavimento que percibimos, ante todo, como un elemento arquitectónico y litúrgico. Sin embargo, para comprender la historia social y constructiva de estos espacios, debemos despojarnos de nuestra mirada contemporánea y recordar que, durante más de mil años, la iglesia no fue solo la casa de Dios, sino también la casa de los muertos. El subsuelo de los templos cristianos constituyó una inmensa necrópolis estratificada donde la arquitectura servía de interfaz entre el mundo de los vivos y el más allá.

EL ANTECEDENTE ROMANO: LA SEPARACIÓN ESTRICTA

Esta cohabitación no fue una herencia directa de la Antigüedad. Por el contrario, el mundo romano, sobre el cual se cimentó nuestra cultura jurídica y urbana, mantenía una distinción tajante. La Ley de las XII Tabas estableció el principio inquebrantable: *"Hominem mortuum in urbe ne sepelito neve urito"* (Que ningún muerto sea enterrado ni incinerado en la ciudad).

La muerte, considerada impura, debía permanecer fuera de la *urbs*. Así, las vías consulares que salían de Roma se convirtieron en “barrios” lineales de mausoleos y se generaron las complejas necrópolis extramuros, el primer modelo

occidental de la ciudad de la muerte, de las que Carmona acoge un ejemplo excepcional.

LA REVOLUCIÓN CRISTIANA: LA INHUMACIÓN *AD SANCTOS*

Entre los siglos IV y VI con la consolidación del cristianismo, la teología supera a la mito-higiene romana: la muerte deja de ser un final impuro para convertirse en un tránsito ("dormición") a la espera de la Resurrección. Surge entonces el deseo ferviente de la inhumación "junto a los santos". Los fieles buscan reposar lo más cerca posible de las reliquias de los mártires para beneficiarse de su intercesión divina en el Día del Juicio.

Este anhelo transformó el urbanismo. Las basílicas, originalmente construidas sobre tumbas de mártires fuera de las murallas, comenzaron a atraer enterramientos. Con la caída del Imperio y la contracción de las ciudades en la Alta Edad Media, estos recintos sagrados fueron absorbidos por la trama urbana. La barrera entre la ciudad de los vivos y la de los muertos desapareció: los cementerios entraron en el corazón de la ciudad, ocupando los atrios y, fundamentalmente, el interior de los templos.

Habría que hacer una digresión importante sobre la edad media ibérica, con la presencia fundamental islámica y hebrea, pero no me extenderé. Baste decir que mantenían la tradición de la necrópolis exclusiva, el cementerio. Si bien, con frecuencia, se situaba intramuros, absorbido por los crecimientos urbanos, sin que ello fuera un problema. Pero

nunca relacionado directamente con mezquitas o sinagogas.

Desde la Edad Media hasta el Barroco, el interior de la iglesia funcionó como un mapa social. La ubicación de la tumba definía el estatus del difunto, convirtiendo la planta del edificio en una geografía del poder: El presbiterio, cerca de lo sagrado, se reservaba al alto clero y a la realeza o a la alta nobleza que patrocinaba el templo; las capillas laterales se privatizaron mediante el mecenazgo de otras familias nobles o muy pudientes; las naves y el atrio acogían al pueblo llano en fosas comunes o bajo simples laudas. El caso conventual tenía sus propias claves. Un hito arquitectónico que funcionó como referente colectivo de la aspiración social en toda Europa fueron los panteones reales, el súper-enterramiento en sagrado, la autopista hacia el paraíso. En España, el Panteón de Reyes de El Escorial, el gran proyecto imperial que perseguía los modelos salomónicos de Benito Arias Montano. Esta derivada nos llevaría a la comprensión profunda del modelo, pero haría este texto irrazonablemente extenso.

La arquitectura se adaptó a esta función funeraria mediante la proliferación de criptas, arcosolios y, sobre todo, un pavimento "escrito" con laudas sepulcrales que obligaba a los vivos a la constante reflexión del *memento mori* al pisar a sus antepasados.

LA RUPTURA ILUSTRADA: EL FIN DE UNA ERA

Este sistema colapsó en la segunda mitad del siglo XVIII. La saturación de

los templos provocaba un hedor insostenible que, bajo el prisma del higienismo ilustrado y la teoría miasmática, se identificó como un peligro para la salud pública. La "podredumbre" bajo el suelo sagrado se volvió incompatible con la Razón y la nueva sensibilidad burguesa.

El Estado moderno intervino entonces para "desalojar" a los muertos, devolviéndolos al exterior de la ciudad, cerrando un ciclo histórico de más de un milenio. A través de decretos como la Declaración de Luis XVI en Francia (1776), las reformas de José II en Austria (1784), o la Real Cédula de Carlos III en España (1787), se prohibió el enterramiento intramuros. Aunque la resistencia popular retrasó su aplicación efectiva hasta bien entrado el siglo XIX, la arquitectura religiosa se limpió de cuerpos y nació el cementerio civil contemporáneo, la "ciudad de los muertos" moderna, ventilada y ordenada, lejos de la mirada cotidiana de los vivos. No en vano la ilustración pretendía ser un nuevo clasicismo y, tras muchos siglos, recuperaba la idea romana de necrópolis extramuros.

En España la resistencia al cambio fue mucho más tenaz que en el resto de Europa, como en tantas cosas, fue una auténtica batalla cultural. La identificación entre catolicismo, estatus social y enterramiento en sagrado estaba tan arraigada que la normativa ilustrada tardó décadas en cumplirse realmente. La prohibición de Carlos III fue recibida con hostilidad. Para el español del siglo XVIII, ser enterrado en un descampado a las afueras, aunque estuviera bendecido, era sinónimo de ser tratado como un animal o un ajusticiado. Esta expulsión

en Andalucía —y particularmente en Sevilla— fue un drama social y teológico. Aquí, la vida no se entendía sin la cofradía, y la muerte no se concebía lejos de la imagen devocional titular.

Existía una verdadera pugna por el espacio bajo el pavimento. Las lápidas se solapaban. En muchas iglesias parroquiales, el subsuelo estaba tan horadado por criptas y "carneros" (fosas colectivas) que la estabilidad estructural del edificio a menudo peligraba. Además, las cofradías y hermandades gestionaban sus propias capillas o criptas privadas, como en el caso de Nuestro Padre, lo que complicaba la intervención del Estado. En iglesias como la de El Salvador de Sevilla, cuando el hedor era insostenible en verano, se echaba cal viva en los carneros a través de agujeros en el suelo para acelerar la descomposición y hacer sitio.

Mientras la Ilustración dictaba higiene y aire puro, la mentalidad barroca española veía en el alejamiento de la iglesia un castigo espiritual y social. Las familias nobles se resistían a perder sus capillas adquiridas a perpetuidad, y el pueblo temía que, al ser enterrados lejos de los altares y de la comunidad congregada en misa, nadie rezaría por sus almas, condenándolas a un olvido eterno en el Purgatorio. La excusa final para imponer la ley fue una epidemia en la iglesia parroquial de Pasajes (Guipúzcoa) provocada por el hedor de las tumbas durante una ola de calor, que enfermó a los fieles durante la misa. Pero no fue hasta la consolidación de los grandes cementerios románticos (las Sacramentales en Madrid o Montjuic en Barcelona) que la burguesía entendió que podía

mantener su estatus mediante panteones suntuosos entre cipreses.

EL MANTENIMIENTO DE LOS OSARIOS

No obstante todo lo anterior, un matiz higiénico-legal permitió seguir depositando los últimos restos en sagrado. La prohibición higienista afectaba a la inhumación de cadáveres en descomposición, pero no al "depósito de restos áridos" (huesos limpios o cenizas). Un cuerpo tarda entre 5 y 10 años en descomponerse. Durante ese tiempo, es un riesgo sanitario. Una vez pasados esos años, se realizaba la "monda" (exhumación).

Lo que quedaba —el hueso limpio y seco— ya no se consideraba "cadáver" biológicamente peligroso. Por tanto, reintroducir huesos limpios en una urna pequeña dentro de una cripta familiar u osario colectivo no violaba las leyes higiénicas.

Esta costumbre, más o menos legal o

tolerada según época y lugar, mantuvo el depósito de restos en osarios de cofradías, entornos conventuales o panteones de personalidades. En el caso de Nuestro Padre, esta función la preservó la cripta subterránea bajo la capilla que mantenía en propiedad en la Iglesia de San Bartolomé. Dicha cripta muy probablemente fue un carnero desde la erección de la capilla, higienizado y convertido en osario con posterioridad a la Real Cédula. Una lápida que se ha conservado en su interior indica la muy tardía fecha de 1910 como la de sistematización de restos existentes y establecimiento de un osario, como se aprecia en la siguiente imagen.

Lápida del osario en 2006. ▼



EL CAMBIO TEOLÓGICO: EL VATICANO II Y LA CREMACIÓN

Hay un punto de inflexión en la segunda mitad del siglo XX. Hasta 1963, la Iglesia Católica prohibía la cremación, la consideraba un acto masónico o pagano que negaba la resurrección de la carne. Y esto último es indiscutible, la tradición romana de la cremación es evidente. En ese año el Santo Oficio (Instrucción *Piam et Constantem*), a instancias del Concilio Vaticano II, levanta la prohibición.

Dado que la ceniza es materia inerte higiénicamente inocua, se abrió la puerta legal definitiva para que los muertos volvieran a entrar en las iglesias, ya no como huesos en una cripta cerrada, sino en columbarios, espacios ordenados donde el depósito, identificación de restos e incluso la visita de familiares era posible.

El caso andaluz, con su estructura socio-devocional organizada en torno a las hermandades, vive un renacimiento de las inhumaciones cinerarias en iglesias impulsado por dichas corporaciones, que han construido columbarios bajo sus capillas o en las dependencias de sus iglesias sedes. Aquí hay un componente devocional fundamental. El hermano quiere reposar a los pies de su Cristo o Virgen.

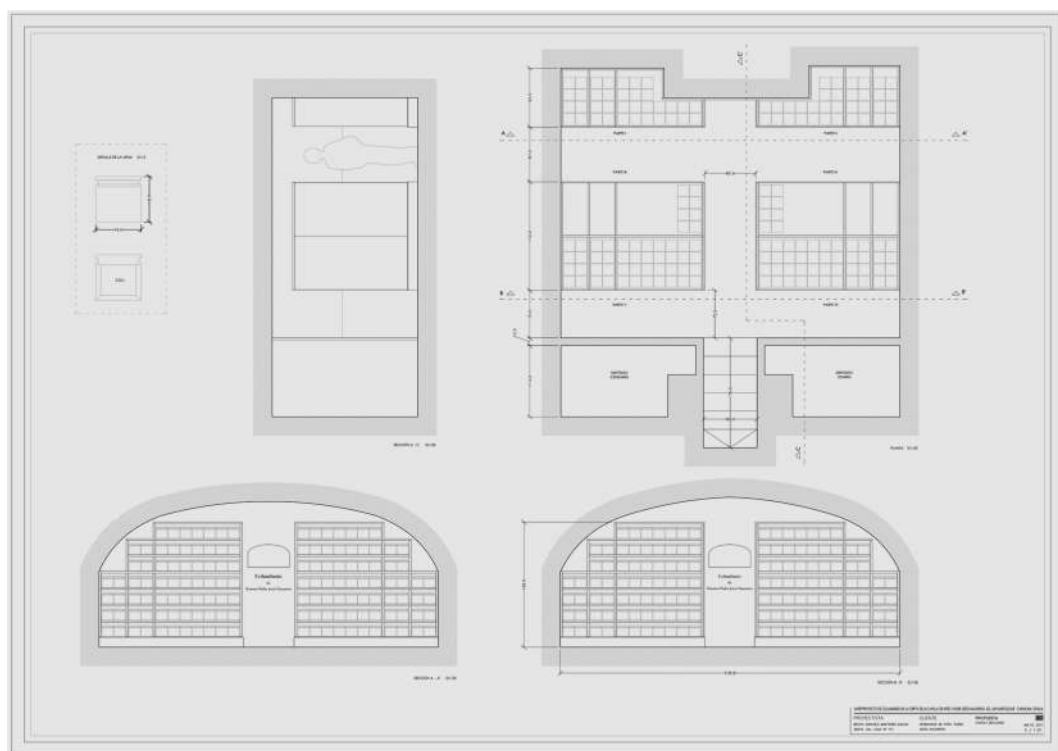
EL COLUMBARIO DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE CARMONA

Es en este contexto en el que la hermandad decide promover en 2006,

hace ya dos décadas, la transformación del osario de la cripta en un columbario para los hermanos, situado, como se ha dicho, bajo la capilla que acoge a nuestros titulares, con la componente devocional implícita.

Hay que hacer una aclaración arquitectónica, la cripta de una iglesia es un elemento estructural necesario para varias funciones que tienen que ver con la resistencia del conjunto y la correcta ubicación del pavimento de la propia iglesia, pero no es un espacio ideado para su uso. La utilización como osarios o enterramientos resulta pues del aprovechamiento de un espacio que podemos considerar residual. Y por lo mismo, su transformación en columbario ordenado, saneado y visitable requiere ciertas consideraciones que pueden ser importantes.

La Junta de Gobierno decide honrarme contactando conmigo como arquitecto para coordinar esa tarea y diseñar el proyecto de lo que sería el columbario. El proceso tuvo una notable complejidad constructiva y patrimonial y requirió de una cierta delicadeza en su resolución. Contábamos con un espacio de altura insuficiente, que sólo podía aumentarse excavando, ya que hacia arriba teníamos la bóveda que sostiene el suelo de la capilla. Hacia abajo teníamos un suelo sin soporte capaz de resistir de forma estable ninguna carga o pavimento regular, ya que se apoyaba en los huesos en descomposición de hermanos de Nuestro Padre, seguramente anteriores a 1800, ya que la reforma de 1910 había dispuesto un osario en el muro de los pies, para los restos más recientes. En esta situación, era necesario reubicar los restos existen-



tes con el mayor respeto y dignidad y crear un suelo estable para el nuevo columbario, con altura suficiente para su uso. Por lo que hubo que coordinar los trabajos de construcción con los de expertos funerarios para el tratamiento de los restos. Todo ello, por supuesto, con las preceptivas supervisiones y autorizaciones de las autoridades en materia patrimonial y del Arzobispado, que exigió expandir el proyecto de la hermandad a lo que ha acabado siendo un columbario parroquial.

La resolución formal del proyecto arquitectónico procuró ser lo más contenida y discreta posible, al servicio del espíritu que requiere un uso funerario y de la sobriedad de la

▲ Planos generales del columbario, 2011.

Urna cineraria. ▼





▲ *Columbario terminado, 2012.*

propia Hermandad. Una geometría de marcos yuxtapuestos y estantes resolvió el depósito de las urnas, centrado en torno al cenicero común, que marcaba el ancho del pasillo de acceso, con mayor profundidad para facilitar la circulación y que originalmente debía contar con la inscripción PVLVIS ES.

El proyecto incluye una segunda fase aún no construida, con la posible ampliación en dos bloques adicionales de estantes para el depósito de urnas en el centro del espacio libre. Se ideó igualmente un sistema de identificación por coordenadas de los “lóculi” en los que serían ubicadas las urnas. Y a los pies se resolvió la inhumación de los restos antiguos trasladados, de forma análoga a como se había hecho en 1910, me-

dianete un osario en una cámara mural y con una lápida que lo testimonia.

El proyecto incluyó el diseño de la urna cineraria, para el cual se buscó la referencia inevitable de las urnas de la necrópolis romana de Carmona, de la que retomamos el material, barro cocido en su color, la geometría prismática y el sistema de cierre. La tapa en forma de pequeño tejado (la urna como morada final) no pudo adoptarse por cuestiones de optimización de espacio. La pieza se identificaba con la cruz de Jerusalem, escudo de la hermandad.

El resto fue resolución de cuestiones técnicas como la ventilación, iluminación y el acceso muy empinado, que se mejoró mediante una escalera contrapeada.



El resultado, inaugurado y consagrado en verano de 2012 ha respondido a una aspiración de muchos hermanos y devotos de Nuestro Padre y de la Virgen de los Dolores en lo que se refiere al descanso final de sus restos. Consideramos que ha dado una solución satisfactoria en una situación que no era sencilla, perpetuando en clave contemporánea una tradición inveterada de nuestra hermandad de manera que se facilita uno de sus propósitos constitutivos, acompañar en el tránsito a nuestros difuntos.

◀ *Cenicero común
y nueva ubicación de la lápida de 1910,
2012.*

BIBLIOGRAFÍA:

- MARIÈS, Philippe (1983). El hombre ante la muerte. Madrid: Taurus.
- BROWN, Peter (1981). El culto a los santos: su desarrollo y su función en el cristianismo latino.
- BONET CORREA, Antonio (Coord.) (1989). Fiesta, poder y arquitectura: aproximaciones al barroco español.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. Historia de Sevilla: La Sevilla del siglo XVII.
- JIMÉNEZ, E. (1995). El final de los enterramientos en las iglesias: La Real Cédula de 1787.
- REAL CÉDULA de 3 de abril de 1787. Promulgada por Carlos III, "por la que se restablece la disciplina de la Iglesia en el uso de los cementerios".
- RAGON, Michel (1983). El espacio de la muerte. Ensayo sobre la arquitectura funeraria.
- SALINAS PACHECO, J. "La muerte en Sevilla en el siglo XVIII: Actitudes ante la muerte y los cementerios".

LA CAJA 26 DEL ARCHIVO DE NUESTRO PADRE DE CARMONA

Isidro González Suárez

En distintas ocasiones hemos ponderado de palabra y por escrito la importancia espiritual, artística y patrimonial de la hermandad de Nuestro Padre de Carmona. Y así ha sido puesto de manifiesto desde principios del siglo XX hasta el presente por numerosos profesores universitarios, investigadores y eruditos de distinta índole y como tal se pueden encontrar noticias y testimonios relevantes sobre nuestra corporación en los más diversos libros, artículos e investigaciones de distintas disciplinas humanísticas del más elevado nivel académico.

EL ARCHIVO HISTÓRICO, JOYA DE LA HERMANDAD

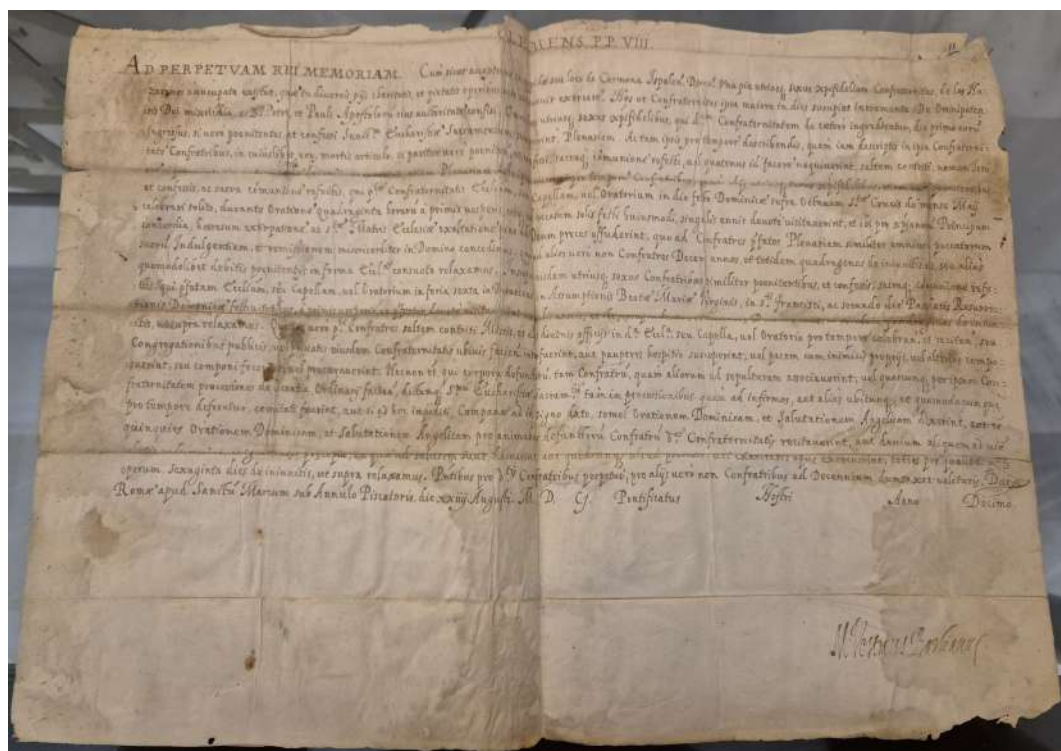
Un capítulo fundamental de esta riqueza patrimonial es el archivo histórico de la hermandad, conservado en su práctica integridad con una amplia e interesante documentación desde finales del siglo XVI hasta nuestros días. Recordemos que una figura fundamental para su conservación actual fue el benemérito hermano Juan de la Cruz Rodríguez Carmona, tesorero entonces de la hermandad, que en 1926 recuperó parte del archivo que estaba en un domicilio particular y que iban a quemar como papeles viejos inservibles¹. Y no menos importante fue la ordenación y catalogación de dichos documentos con criterios archivísticos modernos que realizó en el verano de 1991 el recordado archivero e

investigador Antonio García Rodríguez “Lería”², personas ambas que merecen el reconocimiento público de los hermanos de Nuestro Padre y de cuantos, sin serlo, reconocen los méritos y valía de esta antigua hermandad de los Nazarenos de Carmona, como viene titulada en algunos de los documentos más antiguos.

BULAS PAPALES DEL SIGLO XVII

Del amplio contenido del archivo vamos a detenernos en esta ocasión en comentar los legajos conservados en la caja 26, que de por sí es una excelente muestra de la riqueza documental de que hablamos. Contiene la misma, además de un interesante cuaderno de donaciones del año 1694 que comentaremos en otra ocasión, un total de nueve bulas pontificias originales del siglo XVII traídas desde Roma a expensas de la hermandad o de alguno de sus hermanos, muchas de las cuales se acompañan de las correspondientes licencias o traslados, bien de la Nunciatura Apostólica en Madrid o bien de la Comisaría de la Santa Cruzada del Arzobispado de Sevilla. Recordemos que algunos de estos documentos figuraron en la interesante exposición que la hermandad organizó el año 1998, con ocasión del cuarto centenario de la aprobación de las primeras reglas³.

En concreto nos encontramos con una bula del Papa Clemente VIII (pontífice entre 1592 a 1605) de 24 de



▲ *Bula del Papa Clemente VIII a la Hermandad de Nuestro Padre de 24 de agosto de 1601, la más antigua conservada en el archivo.*

agosto de 1601, cinco de Urbano VIII (reinante entre 1623 y 1644), fechadas el 10, 15 y 17 de noviembre de 1638 y el 10 y 22 de mayo de 1639, una de Inocencio X (Papa entre 1644 y 1655) de 25 de febrero de 1647, una de Alejandro VII (Pontífice entre 1655 y 1667) de 20 de septiembre de 1662 y otra de Alejandro VIII (reinante entre 1689 y 1691) de 4 de noviembre de 1690, respectivamente.

Hay que tener en cuenta que todos estos pontífices pertenecen a la época barroca, un periodo convulso en la historia de la Iglesia en que junto a numerosas luces de santidad abundó el comercio de bulas e indulgencias como fuente de recaudación de limosnas para la Santa Sede y sus empresas arquitectónicas y artísticas, por lo que los particulares y las corporaciones

religiosas más pudientes, y la hermandad de Nuestro Padre y la Carmona del momento lo eran, se afanaban en solicitar, mediante las correspondientes limosnas, estas gracias espirituales, influidos por la espiritualidad contrarreformista de que ayudaban a la remisión de la pena temporal por los pecados cometidos y eran un aliciente para visitar los templos y orar en ellos ante las imágenes sagradas de devoción del pueblo.

TESOROS DE LA PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA

Todos los documentos pontificios se encuentran manuscritos en lengua latina con la caligrafía de la época, y algunos aparecen sellados con el anillo del pescador, mientras que las traslaciones unas están en latín y otras en castellano,



▲ Retrato del Papa Inocencio X pintado por Velázquez (1580).
Concedió bula a Nuestro Padre de Carmona el 25 de febrero de 1647.

con las firmas del Nuncio o del Comisario de la Santa Cruzada del Arzobispado de Sevilla, organismo encargado en la época de gestionar estas bulas. Dada la dificultad de su lectura y traducción, este corpus documental es bien merecedor de un profundo estudio por especialistas en Paleografía y Diplomática y de su posterior divulgación en alguna publicación universitaria. Por nuestra parte nos limitamos a ofrecer algunas imágenes de estos documentos y reproducir la traducción al español de dos de ellos realizadas hace bastantes décadas por algún erudito hermano de Nuestro Padre y conservadas junto a los originales latinos.

Documento nº 1

Bula del Papa Urbano VIII de 10 de noviembre de 1638 concediendo indulgencia a los hermanos de Nuestro Padre en la parroquial de San Bartolomé de Carmona.

Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre. Carmona. Caja nº 26.

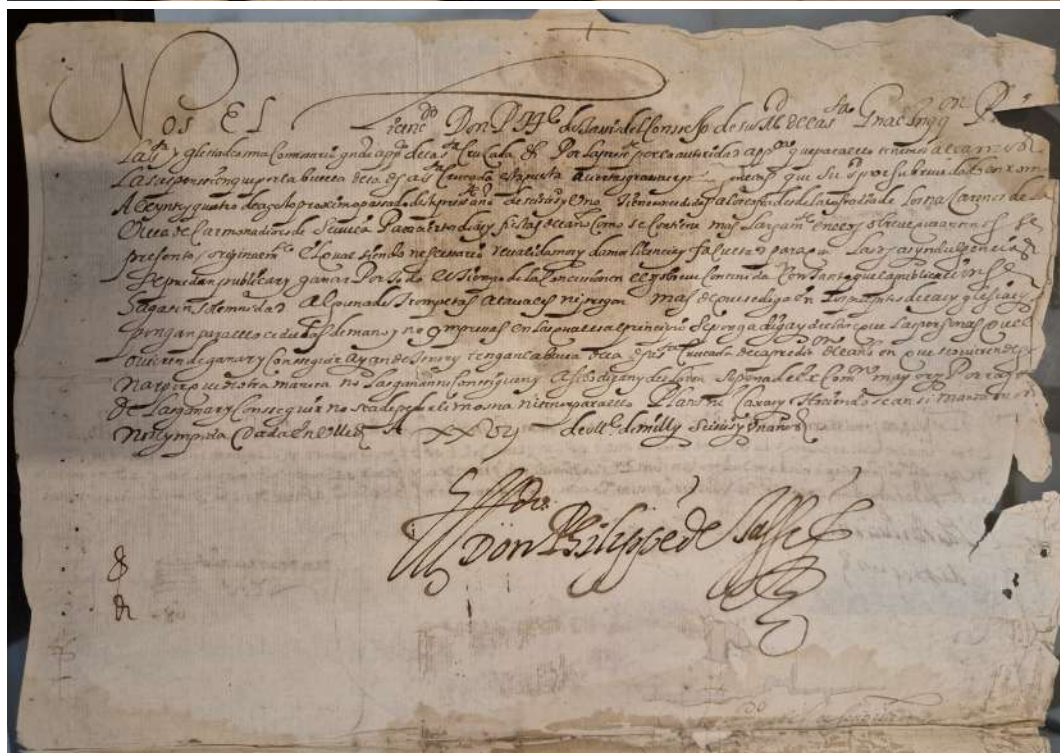
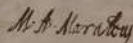
Urbano Papa VIII

Sabedor Nos de que en la Iglesia Parroquial de S. Bartolomé de la ciudad de Carmona, diócesis de Sevilla, hay canónicamente erigida una piadosa y devota Confraternidad de fieles de uno y otro sexo bajo la invocación de Jesús Nazareno, no para hombres de un gremio determinado especial, cuyos hermanos y hermanas acostumbra a practicar muchas obras de piedad y caridad; Nos, para que dicha confraternidad reciba mayor incremento cada día, confiados en la misericordia de Dios y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, concedemos indulgencia plenaria a todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que en adelante ingresaran en la dicha confraternidad en el día de su ingreso, si verdaderamente arrepentidos, confesados y comulgados ingresaran, y si esto no pudieran hacer, al menos de corazón, si no pudiesen de palabra, invoquen el nombre

Página siguiente ►

Arriba: Bula del Papa Urbano VIII a la Hermandad de Nuestro Padre de 10 de noviembre de 1638. Documento nº 1.

Abajo: Licencia del Arzobispado de Sevilla para la Bula de 10 de noviembre de 1638. Documento nº 1.



de Jesús contritos de corazón. Y lo mismo no solo a los inscritos sino también a los que en lo futuro se inscribieran y que confesados y comulgados visitaren la Iglesia u Oratorio o Capilla de dicha confraternidad el día dieciséis de julio desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol, y rezaren por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Y con las mismas condiciones siete años y siete cuarentenas a los (que) que hicieren dichas obras la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, de San Andrés, de Santo Tomás y de San Bartolomé.

Y cuantas veces asistieren a otros oficios o reuniones en dicha Iglesia, Capilla u Oratorio, públicas o privadas, o dieran hospitalidad a pobres, o procuraran poner paz entre enemigos, o acompañaran a dar sepultura a hermanos o hermanas o a cualquier cristiano, o asistan a procesiones verificadas con licencia del Ordinario, con el Santísimo Sacramento, cuando sea llevado a los enfermos o públicamente por cualquier otro motivo y estando impedidos, cuando al oír la campana rezaren el Padrenuestro o la salutación angélica, y también cuando rezaren cinco veces el Pater y Salutación por las almas de sus difuntos cofrades o hermanos, o redujeran a alguno al buen camino o enseñaran a algún ignorante los preceptos necesarios para la salvación, o cualquier otra obra buena de piedad o de caridad, tantas veces cuantas pusieran una de esas obras concedemos sesenta días de indulgencias y en la forma acostumbrada por la Iglesia le levantamos cualquier otra debida penitencia.

Las presentes letras son perpetuamente válidas. Y si los que pusieran dichas obras, hermanos o hermanas, por otro concepto ganaran indulgencia parcial o plenaria, temporal o perpetuamente tengan por nulas las presentes letras. Y si dicha confraternidad está agregada a alguna Archicofradía, o se agrega en el futuro, estas letras y otras cualesquiera que obtuvieran

de ninguna manera se le apliquen, pues desde ahora téngase por nulas.

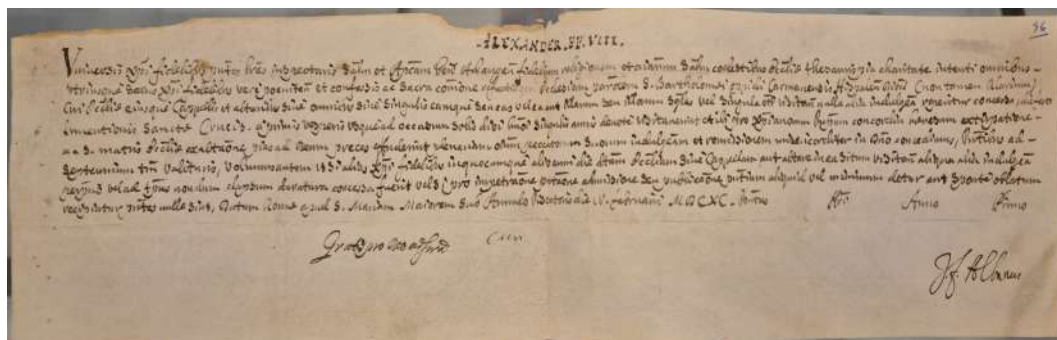
Dada en Roma ante Santa María la Mayor bajo el anillo del Pescador, día diez de noviembre de 1638, decimosexto de nuestro pontificado.

Documento nº 2

Bula del Papa Alejandro VIII de 4 de febrero de 1690 concediendo indulgencias a los que visitaren la parroquia de San Bartolomé de Carmona, sus capillas y altares en la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz.

Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre. Carmona. Caja nº 26.

A todos los fieles cristianos que las presentas letras vieren, salud y bendición apostólica. Para aumento de la piedad de los fieles y atentos con fina caridad a la salud de las almas, concedemos de los celestiales tesoros de la Iglesia misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados a todos los fieles cristianos de uno y otro sexo que verdaderamente arrepentidos y confesados recibieran la sagrada comunión y visitaren devotamente la Iglesia de S. Bartolomé de la Ciudad de Carmona (Diócesis de Sevilla) y sus capillas y altares, ya todos, ya algunos, (si no hay concedida indulgencia semejante) en el día de la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol cada año, y allí pidieren por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia. Las presentes letras valen solamente para siete años. Y queremos que si a los fieles cristianos, en cualquier otro día, visitantes la dicha Iglesia, capilla o altar, se hubiere concedido alguna indulgencia perpetuamente o por tiempo aún no transcurrido y por su impetración, petición, admisión o publicación se haya



▲ Bula del Papa Alejandro VIII a la Hermandad de Nuestro Padre de 4 de noviembre de 1690, la más moderna conservada en la caja 26. Documento n.º 2.

pagado algo o dado espontáneamente, recójase y téngase por nulas. Dado en Roma ante Santa María la Mayor bajo el anillo del pescador día cuatro de febrero de 1690. De nuestro pontificado año primero. Gratis el rescripto y escritura.

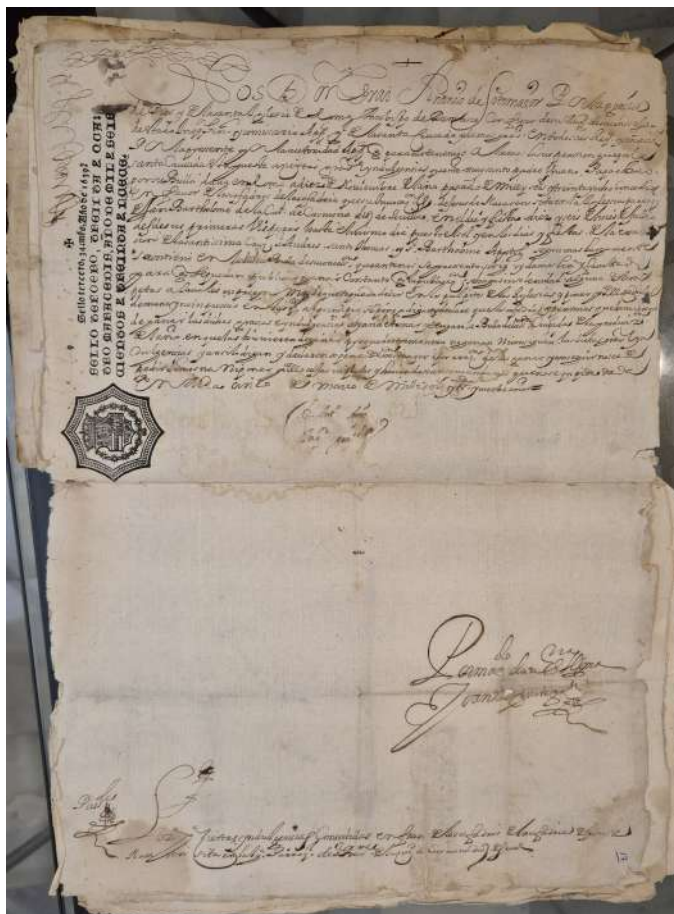
▼ Licencia del Arzobispado de Sevilla para la Bula de 4 de noviembre de 1690. Documento n.º 2.

NOTAS:

1.- GARCÍA RODRÍGUEZ, Antonio: “Guía de archivo de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona”. *Boletín de la Hermandad de Nuestro Padre* n.º 2, Carmona, octubre 1992, pp. 14-15. GARCÍA VALVERDE, José María: “Un hermano crucial en la historia de nuestra hermandad: D. Juan de la Cruz Rodríguez Carmona”. *Boletín de la Hermandad de Nuestro Padre* n.º 40, Carmona, marzo 2021, pp. 38-39.

2.- GARCÍA RODRÍGUEZ, Antonio: “Arqueología cofradiera: el palio”. *Boletín de la Hermandad de Nuestro Padre* n.º 1, Carmona, marzo 1992, pp. 9-11. “Índice del archivo de la Primitiva Hermandad de los Nazarenos de Carmona”. *Boletín de la Hermandad de Nuestro Padre* n.º 3, Carmona, marzo 1993, pp. 16-17. GARCÍA BA, Francisco: “La vida entre los papeles”. *Boletín de la Hermandad de Nuestro Padre* n.º 32, Carmona, febrero 2013, pp. 30-31.

3.- GONZÁLEZ SUÁREZ, Isidro: “Archivum Nazarenorum. 400 años de historia a través de los documentos”. *Boletín de la Hermandad de Nuestro Padre* n.º 13, Carmona, marzo 1998, pp. 8-9.



EN HONRA Y MEMORIA

Al igual que en años anteriores me he considerado en el deber de redactar en nuestro boletín unas letras de recuerdo honrando la memoria de hermanos fallecidos, y en esta ocasión he de hacerlo por algunos de los que dejaron esta vida en el pasado año 2025 y que sin duda alguna han de hallarse ya gozando de la Gloria junto a Nuestro Padre y junto a nuestra Madre del Cielo.

Y en esta ocasión lo hago en honra y memoria de la siempre muy estimada Gracia María García Peña, camarera que ha sido de nuestra Titular María Santísima de los Dolores; y también de quienes formaron parte de anteriores juntas de gobierno de nuestra hermandad, como lo fueron Benito Sánchez-Montañés Sierra, Manuel Zafra Gómez y Manuel García Valverde, éste hermano mío. A ellos, pues, les dedico estas letras como gesto de recuerdo y gratitud por la labor y ayuda prestada a nuestra querida hermandad.

Y qué decir de Gracia María. Su nombre no puede ser más significativo y hermoso siendo como fue hija de Carmona y por tanto de la Virgen de Gracia, de la que tan cerca se hallaba al vivir en la calle del Sol, casi colindante con Ella.

La conocí de siempre, era de mi misma edad, armoniosa, dotada de buen gusto, atenta y comprensiva, y vecina mía y de mi familia dada nuestra cercanía de domicilios.

José María García Valverde



De maestría insuperable en todas sus labores, desde muy joven asumió la labor de intervenir en la vestidura de la sagrada imagen de María Santísima del Mayor Dolor, Titular de la muy estimada hermandad del Cristo de la Amargura de la iglesia de San Felipe, de la que terminó siendo su camarera, y era tal su experiencia y buen gusto en su labor, que nuestras antiguas camareras de la Virgen de los Dolores, como lo fueron Gracia Buggall del Olmo y María Pérez López de Tejada le suplicaron su ayuda, que siempre prestó, y tras ellas, y como no podía ser de otro modo, nuestra hermandad le ofreció el nombramiento de ser la nueva camarera de nuestra Madre Dolorosa,

que generosamente aceptó, y por lo que los hermanos nos sentimos profundamente agradecidos.

Y qué puedo manifestar sobre Benito Sánchez-Montañés Sierra, de origen castellano-mancheño, pero afincado en Carmona desde el mes de marzo de 1976, a la que llegó como director del Parador Nacional acompañando en su inauguración a Sus Majestades los Reyes de España.

Benito fue una persona que, juntamente con su inolvidable esposa Mari, se integró en nuestra ciudad hasta el final de su vida terrena. Fue, pues, un estimado e ilustre ciudadano, que se relacionó con todos con sumo afecto y apego, sumándose a toda actividad que beneficiara a nuestro pueblo, integrándose en varias de sus hermandades, entre ellas la de Nuestro Padre.

Su testimonio de fe y piedad cristiana se hacía evidente en todo momento y de modo muy especial en el instante mismo en que el sacerdote en la Santa Misa elevaba la Sagrada Hostia y Cáliz, tras la consagración, prorrumpiendo en alta voz en un “Señor mío y Dios mío” que todos oíamos con gran emoción.

Sobre Manuel Zafra Gómez me veo en la necesidad de manifestar que fue un hermano de la hermandad a la que se incorporó y entregó de manera muy activa, preocupándose de su organización y porvenir, así como también de su patrimonio histórico. Fue siempre un ardiente defensor de las esencias devocionales de Carmona, de sus templos y conventos, con gran sentido del arte y

conservación en general, de sus devociones, templos y conventos, estudioso en grado sumo de las inmemoriales tradiciones que enriquecen nuestra ciudad, preocupado y severo en sus manifestaciones en defensa de todo, y así fue siempre.

Prioste de nuestra hermandad durante no pocos años, cargo que desempeñó con gran competencia y dedicación, y por ello le rindo este recuerdo que bien merecido lo tiene.

Y finalmente no puedo sino recordar a mi propio hermano Manuel García Valverde –Manolo, de ocho hijos de mis padres el cuarto de ellos-, quien, como no podía ser de otro modo, desde su más temprana juventud se incorporó como hermano de nuestra hermandad, con la que colaboró durante muchos años, formando parte de la junta de gobierno en varios mandatos, destacándose como diputado mayor de gobierno en la organización y orden tradicional de la cofradía en sus salidas procesionales.

Incluso en los años iniciales de la llevanza de los pasos por hermanos costaleros fue persona activa, siendo incluso capataz del paso de Nuestro Padre en la salida del año 1981.

Por todo cuanto expongo, y en recuerdo de nuestros hermanos mencionados, y por todos en general, no puedo ya sino reiterar que nuestras hermandades, y más particularmente la nuestra, han de ser siempre un nido de recuerdos, que se hacen entrañables y enriquecen las memorias y los contenidos históricos del pasado, fiados todos a la misericordia de Dios y a su infinita bondad.



santamarta

MÁRMOL & GRANITOS

www.santamartasl.com



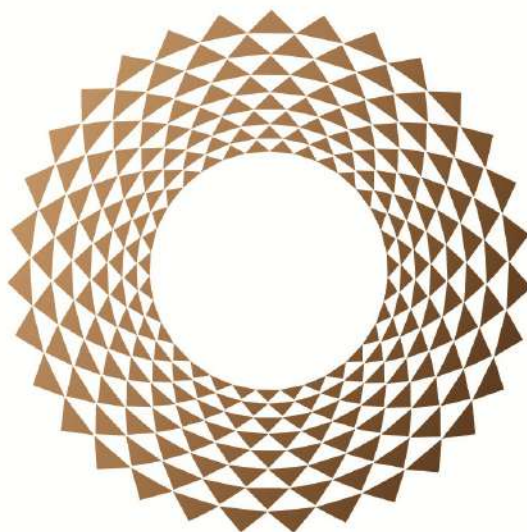
**CONSTRUCCIONES Y TUBERIAS
CARMONA, S.L.**

□ □ JESÚS GARCÍA
□ □ fotógrafo

Ronda de león de S. Francisco, 60
639013473

jesusgarciaphoto.es

garciafotografia@gmail.com



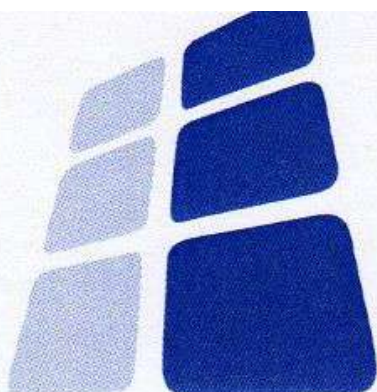
CARMONA

Candidatura Patrimonio Mundial



¡Apóyanos!

www.carmonapatrimoniomundial.es



BERCONST

Antonio Bermudo Camacho

**RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
OBRAS EN GENERAL**

Calle Tinajería, nº 5 (casa 3)

Teléfono 607 652 886 · 609 156 284

berconst@outlook.com

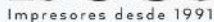


SOLYDAGO
Floristería

Gerente Paqui Ferrusola

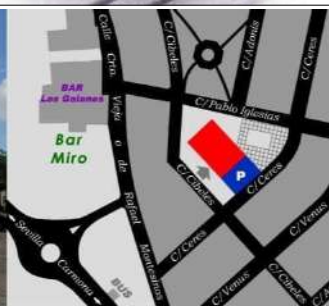
Telefono 637 83 77 90

**Mercado Plaza de Abastos
41410 Carmona (Sevilla)**



www.imprentabocanegra.es

C/FuenteViña, nº31
C/Santa Mª de Gracia, nº5
Telf.954 14 21 12
Horno
C/San Teodomiro, nº 12
Telf.951 14 16 88
C/Ventura Sánchez, Loc. 2
Telf.954 14 34 02



TELÉFONO: 692 336 772





Inciensos Cofrades
El Cautivo
"El Olor de la Semana Santa"

www.inciensoscofradeselcautivo.com

GRAFINITY

SOLUCIONES GRÁFICAS

Rotulación · Imprenta · Diseño Gráfico · Impresión Textil
Branding · SEO Diseño Web · Social Media · Marketing

- ✉ info@grafinity-soluciones.com
- 🌐 www.grafinity-soluciones.com
- ☎ Telf.: +34 691 77 75 89
- 📍 C/ Prim, 20 (Local) 41410 Carmona

